

## La mayor crisis de la Escuela de Medicina de San Fernando y el cogobierno

*The greatest crisis of the Medical School of San Fernando and cogovernment*

Esteban E. Zárate Cárdenas\*, Teresa Watanabe V.\*\* , Max Cárdenas D.\*\*\* , Cristina Flórez D.\*\*\*\*  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

### RESUMEN

En el contexto de los cambios sociales y políticos que caracterizaron la década del 60 en Perú y como uno de los efectos a largo plazo del Grito de Córdoba que impulsó la reforma universitaria en el continente se produjo un evento que marcó la educación médica nacional y a la universidad peruana con consecuencias hasta el presente. Este evento es conocido como el segundo sisma de San Fernando que tuvo como hecho culminante la renuncia de 455 profesores de la centenaria Escuela de Medicina fundada por Hipólito Unanue. El motivo, su negativa a aceptar una ley que disponía el cogobierno estudiantil en la universidad peruana y que no exceptuaba a la Facultad de Medicina como ellos solicitaban arguyendo la especial índole académica de los estudios de medicina. El presente trabajo de investigación histórica transcurridos más de cincuenta años se aboca a estudiarlos basada en una exhaustiva revisión de fuentes primarias en archivos de la época y el testimonio de los principales actores docentes y estudiantiles del conflicto.

El objetivo es desentrañar las raíces ideológicas, sociales y políticas del proceso sin descuidar el examen de las circunstancias y características que imprimieron a los acontecimientos ribetes dramáticos que concitaron, en su momento, expectativa nacional. Una indagación recorre todo el estudio: ¿pudo evitarse el conflicto? No hay una respuesta sencilla porque los actores en ambos bandos en contienda estaban convencidos de la certeza de sus posiciones y ambos la justificaban en la convicción de estar sirviendo de mejor manera a los intereses del país. Al presentar los hechos, las versiones y el análisis pertinente consideramos estar abriendo el debate en el seno de la comunidad médica y universitaria que conduzca a un productivo y aleccionador balance de estos acontecimientos históricos.

**Palabras clave:** Universidad San Marcos, cogobierno, Medicina estudios

### ABSTRACT

In the context of political and social changes that characterized the decade of the 1960s in Peru and as one of the long-term outcomes of the «Grito de Córdoba» leading to educational reform in the entire continent, an event came about which left a lasting mark in Peru's university education with consequences still impacting our present day. This major event, known as San Fernando's second «sisma» culminated in the resignation of 455 professors from the 100-year-old Medical School founded by famous historical figure Hipólito Unanue. The professors' motive was their opposition to legislation requiring shared governance with the student body. This law did not exempt the Medical School from shared governance as which the professors had argued for on the grounds of the special academic nature of medical studies. This paper presents historical research spanning over fifty years. It is based on a thorough study of primary sources from the period as well as testimonies from key faculty and students involved in the conflict.

The goal is to unearth the ideological, social, and political roots of this process while maintaining a rigorous study of the circumstances and characteristics of the dramatic historical events that sparked national attention. An important question permeates this study: Could this conflict have been prevented? There is no simple answer since both dissenting parties were convinced their position was true and both justified such conviction as an honorable patriotic endeavor. In presenting the facts, various accounts and relevant analysis we wish to ignite a debate in the medical and scholastic community that would lead to an enriching and balanced interpretation of these historical events.

**Keywords:** University San Marcos, University government, Education medicine

Recibido: 04/04/2016

Aprobado: 06/05/2016

\* Esteban E. Zárate Cárdenas. Profesor Principal de la Facultad de Medicina de la UNMSM.

\*\* Teresa Inés Watanabe Varas. Profesora Asociada de la Facultad de Medicina de la UNMSM.

\*\*\* Maximiliano Cárdenas Díaz. Profesor Asociado de la Facultad de Medicina de la UNMSM.

\*\*\*\* Cristina Flórez Dávila Profesora Asociada de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM.

*La calidad de la medicina en un país, y por consiguiente, la eficiencia del cuidado médico, preventivo y curativo, está basado fundamentalmente en el nivel de la educación médica.*

ALBERTO HURTADO, julio 1961

*No hay biografía sin heridas. Todo el mundo, en mayor o menor medida, atraviesa la vida recibiendo golpes.*

BORIS CYRULNIK, psiquiatra francés, diario El País, abril 2016

## I. Introducción

Cuando en 1918 el Movimiento Reformista de Córdoba se refería a la universidad, hablaba de una «República chica dentro de la República Grande», cuyos ciudadanos forman parte del mundo universitario: «La universidad es una República de Estudiantes». Gabriel del Mazo, uno de los ideólogos decía: «Son estudiantes todos los copartícipes en la comunidad de estudios. Sus miembros van recibiendo graduación sucesiva: alumnos, licenciados, doctores, maestros... en la intimidación educativa, se identifican los que aprendiendo enseñan y los que enseñando aprenden... la universidad queda planteada como hermandad de estudiantes. Unos son maestros de otros, en reciprocidad formativa».<sup>1</sup>

La reforma se extendió rápidamente en universidades de Buenos Aires, La Plata y Tucumán, y desde luego llegó a toda América Latina; que dio renovado impulso al movimiento. Se conoce por reforma universitaria de 1918, al movimiento estudiantil que se inició en la Universidad Nacional de Córdoba de Argentina en 1918. Que se extendió luego a las demás universidades del país. La reforma universitaria dio origen a una amplia tendencia del activismo estudiantil integrada por agrupaciones de diversas vertientes ideológicas que se definen como reformistas. Entre sus principios se encuentran la autonomía universitaria, el cogobierno, la extensión universitaria, la periodicidad de las cátedras y los concursos de oposición.

La influencia de este movimiento argentino llegó al Perú en 1919 y se manifestó en la Facultad de Derecho, en donde los alumnos protagonizaron una huelga, la cual llegaron a la realización de una huelga que finalizaría cuando Augusto B.

Leguía ingresase al poder y pusiera fin al conflicto con la tacha de algunos catedráticos y la representación estudiantil en el consejo de la facultad, así la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) pasaría por su primer intento de formar el cogobierno. Luego en 1945 el Dr. José Luis Bustamante y Rivero asume la presidencia del Perú y realiza el II Congreso Nacional de estudiantes, donde se acuerda el cogobierno estudiantil y que la representación fuese directa, no mediante la elección de un profesional titulado. Seguidamente de un año, con la participación del Dr. Luis Alberto Sánchez, se promulga una ley en donde se acepta con el cogobierno implantándose en la UNMSM. Esta primera etapa del cogobierno sería formal y correspondería al cogobierno del tercio estudiantil (1946-1948), esta etapa dejó un sinsabor en la memoria de los catedráticos de la Facultad de Medicina, que representaban a los sectores más conservadores de la docencia en la UNMSM.

En Perú la década de 1960 es una época de grandes cambios sociales, económicos y políticos; a nivel internacional fue influenciado por la ideología del poder popular. Como una de las consecuencias de las políticas imperialistas de EE.UU. se empiezan a avizorar revueltas sociales, en parte motivadas por la marcada desigualdad socioeconómica de la población y la concentración del poder político económico en pequeños grupos ligados a la agroindustria. Asimismo, en el contexto de la guerra fría entre las dos potencias de entonces (Unión Soviética y EE.UU.), y en América Latina el triunfo de la Revolución Cubana que va a tener una gran influencia en los sectores universitarios del Perú.

Este contexto nacional de la década del 60 no es ajeno la comunidad estudiantil la cual, influenciada por estas ideas, exigiría la representatividad en el gobierno de la universidad. Es así como luego de un dilatado período de conflictos en los cuales se suscitaban paros, prolongadas huelgas de estudios, recesos de escuelas de medicina, tomas de locales, agresiones verbales, pronunciamientos de gremios médicos, noticias diarias en periódicos de Lima y pronunciamiento de los poderes legislativos y universitarios se logra en la UNMSM y en el país la representación estudiantil. Sin embargo los

directivos de la Facultad de Medicina, argumentando el carácter diferente de esta y la mayor exigencia académica en la formación médica, mostraron una oposición colectiva, mayoritaria, resistiéndose a su total implementación. La UNMSM tendrá que afrontar uno de los episodios más importantes de su historia: la escisión de la Facultad de Medicina

En abril de 1960 surgen arduos debates en los ambientes universitarios y en el Congreso de la República, huelgas, paros estudiantiles y renuncias docentes. Este tema fue de gran importancia en su momento pues la discusión sobre la Ley Universitaria daba carácter de excepción a la Facultad de Medicina. Este hecho fue llevado al Congreso acaparando la atención nacional de los medios de comunicación masiva, desde 1960 a 1961. Como corolario se formará una nueva escuela de medicina en una universidad privada, integrada principalmente con los docentes renunciantes a la UNMSM, en un número alrededor de 500.

Estos hechos luego de transcurridos 53 años son una provocación para reflexionar sobre la dimensión democrática de la universidad. En dicho espacio deberá ser planteada la pregunta: ¿es posible la democracia en la universidad? ¿Cuáles son las condiciones que permitirían un gobierno democrático en la universidad? A esta pregunta es posible asignar al menos dos respuestas: una es la de los estudiantes reformistas que sostenían la posibilidad de desplegar la democracia al interior de las casas de estudio, siempre que esto implique incorporar a los estudiantes en el gobierno y en la vida política de la misma. Y la segunda, la de los profesores enmarcados en los moldes académicos anteriores a la década de 1960.

Según el espíritu reformista, la participación estudiantil es posible debido a tres principios:

- a) el estudiante ya es un ciudadano pleno y como tal puede y debe hacerse cargo de su responsabilidad en la gestión universitaria;
- b) la ausencia de participación estudiantil genera tradición y conformismo docente, produciendo la universidad de las castas y de los mandarines;
- d) en una verdadera universidad todos son estudiantes, como ya lo hemos mencionado. Para

ellos, no existiría un corte drástico entre el estudiante y el docente desde el punto de vista de la ciudadanía universitaria: son todos partes del inventario universitario.\*

Muchas cosas han cambiado en la universidad, desde el siglo XX, masificación, avances y retrocesos en la autonomía universitaria. Igualmente las instituciones educativas se han diversificado, privatizado lucrativamente, y últimamente, la definición de una nueva generación de políticas públicas que desde fines de los noventa afectaron profundamente al sector. Asimismo, muchas cosas han cambiado políticamente en el país, entre las que destacamos el marcado descreimiento de la ciudadanía y de los estudiantes universitarios hacia la política y las instituciones representativas. Considerando estos cambios, intuimos que algo del gobierno de las universidades también se ha visto afectado, y ya no expresa lo mismo que en 1918.<sup>2</sup>

En 1960, en el plano nacional, los sectores medios bregaban por incorporarse a la vida política nacional, también la universidad defendía la idea de que una universidad basada en una minoría, no es una universidad; un estado expresión de minorías nacionales, no es nacional. La autoridad universitaria y la autoridad nacional son atributos que provienen de entereza representativa, donde profesores, graduados y estudiantes confían en sus representantes su voluntad. En el otro polo existen los que afirman la imposibilidad de adjudicar el adjetivo *democrático* a una institución que, por su propia función, se basa en una diferenciación de jerarquías. Para esta posición, son «los sabios» los que deben tomar las decisiones atendiendo a la verticalidad que implica reconocer que quien sabe gobierna a quien no sabe.<sup>3</sup>

El cogobierno es un espacio de encuentro entre los representantes de los diferentes sectores que integran esta institución. Es en este espacio donde —creemos— se plasman ciertos ideales de

\* La participación estudiantil en el gobierno universitario encuentra sus antecedentes en la universidad medieval de Boloña, donde los estudiantes formaban el gobierno y hasta eran quienes «contrataban» a los profesores que les dictarían clases.

una democracia representativa. Por lo anterior nos propusimos que luego de 55 años de los episodios que dieron lugar a la mayor escisión de la formación médica en San Fernando, y en la UNMSM, sería conveniente revisarlos y enmarcarlos en los cambios políticos y sociales que se dieron en una sociedad en transición.

## II. El Perú en los años 1960

A fines de los cincuenta los peruanos éramos nueve millones, el sesenta por ciento vivía en el campo, Lima tenía 1'850,000 habitantes. Era un país de población principalmente rural en una transición política e ideológica. Lima era la meca de los provincianos, desde 1940 su crecimiento demográfico fue continuo, sus barrios marginales —llamados barriadas— se expandieron; crecieron el transporte y el comercio informal.

El Jirón de la Unión era el corazón de la ciudad, en el «damero de Pizarro» estaban los principales negocios y comercios; fueron la novedad de esos años. En el imaginario nacional se mantenía vigente la frase de Valdelomar: «El Perú es Lima, Lima es el Jirón de la Unión...». La ciudad se modernizaba, eran los últimos años del Hipódromo de San Felipe, estaba en construcción el de Monterrico, y en sus terrenos se construiría el conjunto habitacional de la Residencial San Felipe; asimismo los días del aeropuerto de Limatambo estaban contados.

Los peruanos disfrutaban orgullosamente de la elección de Gladys Zender como la Miss Universo; asimismo éramos deslumbrados con los triunfos de Alejandro Olmedo en la Copa Davis y Wimbledon; y descontentos con Yma Sumac por su nacionalización norteamericana. Nuestros padres y abuelos gozaban del cine mexicano y de los westerns de Hollywood; reían con Mario Moreno «Cantinflas», disfrutaban de las canciones y películas de Libertad Lamarque, Sarita Montiel y Carmen Sevilla; pero aún añoraban a Charles Chaplin. En la radio dominaba el rock and roll de Elvis Presley, el mambo de Pérez Prado y los boleros de «Los Panchos». Los espectáculos nocturnos con Betty di Roma y Mara «La Salvaje» eran muy populares,

cuando llegó la Tongolele, sus actuaciones deslumbraron a los limeños noctámbulos.

Los puntos de reunión de música criolla eran los centros musicales como el «Felipe Pinglo Alva», el «Carlos Saco» en Barrios Altos, el «Ricardo Palma» en Surquillo y el «Valderrama» en el Rímac. Ya eran consagrados Filomeno Ormeño, Rómulo Varillas, Las Limeñitas, Jesús Vásquez, entre otros. En 1958, Ciro Alegría el de *Los perros hambrientos* y *El mundo es ancho y ajeno* regresó del exilio; en ese año José María Arguedas publicó *Los ríos profundos*. Es la etapa de Sebastián Salazar Bondy el de *Lima la horrible*, de Manuel Solari Swayne «Zeñó Manué» y la Lima taurina, de Manuel A. Scorza y sus *Populibros*, de los cafés y librerías del centro.

El escenario internacional está marcado por la «guerra fría»; ya se han creado la OTAN y el Pacto de Varsovia por influencia de los EE.UU. y la Unión Soviética, respectivamente; el enfrentamiento político entre estas dos potencias incentivó el crecimiento de sus arsenales nucleares. En 1958 fue elegido Dwight Eisenhower, mientras al otro lado de la «cortina de hierro» Nikita Khrushchev y Mao Tse-Tung gobernaban la Unión Soviética y la República Popular China, respectivamente.

El lanzamiento del Sputnik I —en octubre de 1957— marcó el inicio de la carrera espacial, que causó un impacto muy grande en los EE.UU., puso en tela de juicio al sistema educacional norteamericano y atemorizó su seguridad interna.

La película «Rebelde sin causa» y la muerte de James Dean en 1955 impactaron mundialmente, en 1957 Paul Anka grabó «Diana» y alcanzó la cima musical. Se publicó *El Señor de los Anillos* de John R.R. Tolkien y se convirtió en una obra clásica de fantasía, medio siglo después su versión cinematográfica —convertida en una trilogía— batiría todos los récords de recaudaciones de taquilla. En 1958 un adolescente norteamericano de 14 años llamado Bobby Fischer era el nuevo campeón norteamericano de ajedrez, quince años después sería campeón mundial aplastando al ruso Spassky. Las líneas de producción «masivas y estandarizadas» permitieron el desarrollo de los automóviles, lavadoras automáticas, fonógrafos

estereofónicos, radios de transistores, grabadoras de cinta, máquinas de escribir IBM y Remington eléctricas. La compra de uno de estos artefactos era un acontecimiento en la familia.

El país en la década del cincuenta había salido de una dictadura militar dirigida por el general Manuel A. Odría, período caracterizado por la opresión dirigida contra los levantamientos populares; el Perú entre los años 1956 y 1962 se vio envuelto de un contexto social y político cambiante bajo el gobierno Manuel Prado U. que gobernó en alianza con el partido aprista.

Los EE.UU. trataron de afianzar en América Latina sus inversiones y eliminar la influencia soviética, como las guerrillas de Cuba, razón por la cual se realizaron obras sociales con influencia y préstamos de norteamericana bajo el plan de «Alianza para el progreso» que buscaba contrarrestar la influencia militar e ideología de Cuba y sus movimientos guerrilleros en América Latina. En el desarrollo de los acontecimientos, menudeaban las prédicas y reclamos de justicia social, reforma agraria y cambios de estructura lo cual era ávidamente asimilado por la juventud universitaria. Pronto los reformistas advirtieron que el reclamo por un cambio en la universidad debía ser más bien un reclamo por una renovación de las estructuras sociales y políticas. «No podrá separarse nunca la Reforma Universitaria de la Reforma Social, porque ambas fueron emprendidas simultáneamente y nacieron, por lo tanto, unidas». <sup>4</sup> Sin duda, la universidad era una de las instituciones que había que modificar para hacer la revolución social. ¿Podría la pureza académica encauzar y enfrentar con éxito la dinámica de la creciente turbulencia social?

En el plano educativo los estudiantes de la UNMSM y otros universitarios se organizaron a través de la Federación de Estudiantes del Perú (FEP) para poder denunciar el régimen de «la convivencia». La convivencia del pradismo-aprismo. A lo largo del siglo XX, las referencias a la reforma han sido múltiples y los usos discursivos de esta primera epopeya son disputados por agrupaciones estudiantiles diversas, las cuales en nombre de la reforma, la autonomía, el cogobierno, la libertad

de cátedra, la injerencia estudiantil, etc. apelan a la reforma como estandarte de lucha\*\*.

### III. La Escuela de Medicina en el período de 1950

La Facultad de Medicina tuvo una primera separación en 1884 en la cual la imagen del Dr. Odriozola estuvo presente; marcando un precedente ante la presión de personajes de mayor jerarquía como lo fue el gobierno del Gral. Iglesias, el cuerpo docente mostró su apoyo al Dr. Odriozola mediante la presentación de sus renuncias al verse negada la petición de reconsiderar la sanción a Dr. Odriozola respecto al tema de las plazas docentes.<sup>5</sup>

La revuelta militar del comandante Luis Sánchez Cerro puso fin al gobierno de Augusto B. Leguía en agosto de 1930, el nuevo gobierno suspendió el estatuto universitario de 1928, los estudiantes en asambleas propugnaban los principios de la reforma universitaria y el cogobierno como los puntos de partida para la separación de los docentes estos movimientos tienen como antecedentes los levantamientos de estudiantes en Córdoba, Argentina. En mayo de 1932 el gobierno de Sánchez Cerro clausura la universidad acusándola de realizar propaganda vinculada a grupos extremistas que ponían en peligro la estabilidad social de la república. La Universidad es clausurada entre los años de 1932 a 1935 y las reivindicaciones estudiantiles no figuraban en el estatuto promulgado por el nuevo gobierno que sucedió a Sánchez Cerro. Recién a fines de junio de 1935 con un nuevo estatuto universitario dado por la junta militar del Gral. Óscar R. Benavides, se reabría San Marcos. Juzgando el período de 1919-1930, Basadre afirma con acierto: «Puede decirse que desde entonces y con ritmo creciente, salvo en la Facultad de Medicina, no se graduó sino el que no quiso». <sup>6</sup> De acuerdo a la afirmación anterior los estudios de San Marcos estaban en un nivel ínfimo por la inestabilidad institucional producto de la si-

\*\* Para profundizar el tema de «los usos de la reforma», consultar Cecilia Cortés, «El manifiesto como género discursivo», informe de beca estímulo, Universidad de Buenos Aires, 2002.

tuación del país, solo estaba fuera de este juicio los integrantes de la Facultad de Medicina.

En mayo de 1933 por resolución suprema se autorizó el funcionamiento del 6° y 7° año de medicina. Para el año de 1935 postularon al examen de admisión de la UNMSM 277 jóvenes siendo desaprobados el 26%, aprobando solo 206 estudiantes. En 1936 postularon 550 jóvenes a la universidad. El examen era único para los postulantes a las facultades de Ciencias y de Letras, el mismo cuestionario, ingresaban los que obtenían como promedio final 10.5. El examen constaba de cuatro pruebas:

- a) examen psico físico,
- b) prueba escrita,
- c) prueba oral, y
- d) prueba de idiomas.<sup>7</sup>

Para entonces la pugna en la Universidad se daba entre los sectores politizados y los llamados «independientes». Los primeros eran apristas o comunistas. Su fuerza variaba de Facultad en Facultad. En San Fernando los apristas estaban mejor organizados y eran más activos. Los «independientes» constituían el núcleo largamente mayoritario pero su falta de cohesión e interés en los asuntos del manejo de la Universidad no les permitía sino, ocasionalmente, alcanzaban alguna representación estudiantil. Estaban más interesados en los estudios, en hacer prácticas en laboratorios y servicios clínicos, y al comienzo de una especialización.

La oleada democrática de 1945 reavivó los entusiasmos juveniles. José Luis Bustamante y Rivero habla de juridicidad y democracia con una propiedad que impactaba en las inteligencias. El Apra coadyuvó a su entronización en la presidencia y devino fortalecido del proceso y por ende en el interior de la universidad. Otro sector politizado, como los llamados comunistas coincidían en el asunto del tercio estudiantil por lo cual el tema cobró empuje. San Fernando contaba también con profesores politizados que defendían la tesis. La Ley 10555 de abril de 1946, sanciona la representación estudiantil de un tercio en todos los organismos de gobierno de la Universidad. Luis Alberto Sánchez, maestro

y líder aprista, es elegido Rector de San Marcos y el Dr. Sergio Bernales, catedrático de medicina y miembro también del partido aprista, Decano de San Fernando.<sup>8</sup> Si en las breves «conquistas estudiantiles» derivadas del movimiento reformista de 1919 hubo mucho idealismo y solo un incipiente ingrediente político, en la reconquista del tercio en 1946 los intereses políticos fueron predominantes. La universidad se había convertido, seguramente de buena fe, en un objetivo para aquellos que pretendían hacer la gran transformación o revolución social del Perú. Pero la historia de la universidad peruana volvería a repetirse, luego de un breve período de gobierno del Dr. José L. Bustamante, una asonada militar encabezada por el general Manuel A. Odría, restituyó el estado de cosas de la universidad a la situación pre-reformista.

La vigencia del gobierno del tercio en la Facultad de Medicina en aquel período no fue positiva. Desorganización, disminución del nivel educativo, ingreso de alumnos por encima de la capacidad docente, designación de los delegados estudiantiles según criterios políticos. Esta negativa experiencia influyó notablemente para modelar la solidez de la posición del profesorado sanfernandino en la crisis de 1960. Pero al margen del proceso reformista otros cambios se habían operado en la Facultad de Medicina que, por su significación, no pueden ser ignorados. El primer intento de poner a tono a la Facultad con las nuevas corrientes que venían de Norteamérica no fue exitoso, una acción más directa y pragmática sí lo logró. Julio C. Tello en su fallecido proyecto de ley y en su libro *Reforma Universitaria*, intenta y propone una nueva Universidad con Escuela Especial de Investigación (Escuela de Altos Estudios), y con una organización celular con Secciones, Departamentos e Institutos. Una Universidad con laboratorios que permita no solo conservar los conocimientos y enseñar sino también investigar.

Le correspondió a otro hombre, desde distintos caminos y formaciones, inyectar una nueva y vivificante savia a la Facultad de Medicina. La presencia del Dr. Alberto Hurtado Abadía, marca una etapa singular en la evolución de nuestra alma máter. Graduado y especializado en Norteamérica

introduce en el Perú el método estadístico en la investigación médica, esta había sido hasta entonces básicamente casuística especulativa y de apreciaciones cualitativas. Hurtado incorpora el análisis cuantitativo y el rigor científico. Asimismo, el Dr. Carlos Monge Medrano había abierto a los peruanos el laboratorio natural de las alturas andinas. Hurtado holló por este camino con metodología de avanzada y al hacerlo introdujo en nuestro medio los más sofisticados y actualizados desarrollos tecnológicos. La medicina peruana pasa así de la etapa europea, francesa, que había sido su molde, a la modernidad que ya entonces comenzaba a significar la escuela americana. Los tiempos soplaban favorables y el decanato del Dr. Oswaldo Herculles García, hombre de singular dinamismo y calidad humana, imprimió un especial énfasis en el desarrollo de la infraestructura y equipamiento de la Facultad, favoreciendo a la atmósfera de superación y estímulo.<sup>9</sup>

Bajo este manto en pocos lustros A. Hurtado se convirtió en un líder dentro de San Fernando y posteriormente será elegido decano. Su obra aquí también fue relevante. Vigentes en su mente los esquemas organizativos norteamericanos introduce, por primera vez en el Perú, el profesorado a tiempo completo y dedicación exclusiva (con profesores y residentes dedicados a tiempo completo a las tareas de enseñar y entrenarse). A lo cual hay que agregar la multiplicación de becas de entrenamiento en el exterior y el logro de importantes donaciones para la investigación, producto de sus conexiones y prestigio, aunado al nivel de los profesores arriba mencionados y de sus respectivos discípulos, hacen vivir una etapa diferente en la Facultad de Medicina, lamentablemente no de larga duración. Con estos antecedentes se comprende mejor por qué, enfrentado el decano Hurtado con una situación contraria al impulso de autenticidad académica que él venía forjando, lograra una fluida comunicación en sus pares y en los jóvenes profesores y hasta en un significativo número de alumnos.<sup>10</sup>

Pero todavía hay otro aspecto en la constelación de factores que entraron en la crisis que tampoco podemos soslayar, las tareas de recons-

trucción a la segunda guerra mundial en la Europa destruida y desbastada y el auge de innovaciones industriales derivadas de los avances científicos y tecnológicos, generados durante el conflicto bélico a la par de originar un ciclo de crecimiento económico, habían iniciado con la aparición del DDT, los quimioterapéuticos y los antibióticos, de un lado, y la cada vez mayor instantaneidad de las comunicaciones, por el otro, dos procesos de enorme gravitación social para el mundo en desarrollo: la explosión demográfica y la revolución de las expectativas crecientes de los pueblos.

Incipientes entonces, estos procesos habrían de expresarse a plenitud más adelante. En 1940 la población del Perú era 64% rural y 36% urbana; en 1950 alcanzó 60% rural y 40% urbana. La migración interna ya se estaba produciendo pero a un ritmo todavía no explosivo. Sin embargo, en la década siguiente el éxodo rural se duplica (51% rural y 49% urbana). No puede llamar la atención, por lo tanto, que San Marcos tuviera 2,500 estudiantes en 1940 y cerca de 10,000 en 1950. La presión demográfica habría que incrementarse en la década en la cual ocurre la eclosión de San Fernando. De otro lado, no obstante la inestabilidad de nuestra vida republicana, el Perú logró, en las primeras décadas de este siglo, un crecimiento económico casi continuado por la exportación de materias primas.

### ***1. Pensamiento médico en los cincuenta y su influencia en la formación médica***

En 1953 se realizó en Londres el primer Congreso Mundial de Educación Médica convocado por la Asociación Médica Mundial, al que asistió como representante de la Facultad, el Decano, Dr. Alberto Hurtado, fue elegido vicepresidente a cargo del tema «Técnicas y métodos de educación médica», el evento congregó a más de 1 500 delegados representando a sesenta y seis países.<sup>11</sup> En el acto inaugural: el presidente de EE.UU. D. Eisenhower en el discurso inaugural reconoce que «...hay urgente necesidad a través del mundo por más médicos bien preparados, enfermeras y otros trabajadores sanitarios...»; y que «... solamente mediante tal personal pueden ser conducidos los

beneficios de la ciencia moderna a la lucha eterna de la Humanidad contra la enfermedad, el sufrimiento y la muerte...».<sup>12</sup> Asimismo, los delegados de la India expresaron que para su vasto territorio, con una enorme población y sus grandes problemas sociales, políticos y económicos, y con una escasa proporción de médicos, han optado como alivio a esta situación. El incrementar el número de escuelas médicas hasta llegar a setenta y siete. En este congreso la idea predominante es que frente al aumento de los problemas de salud la solución se daría incrementando el número de personal médico y de hospitales. La ideología es que para la solución de los problemas de salud individual y colectiva se tienen que contar con mayor número de profesionales de la salud, para lo cual será necesario tener profesores en calidad y número para garantizar la eficiencia de esas escuelas.

Otro aspecto tratado en el evento mundial de educación médica será la formación de posgrado. En un principio todas las Facultades fueron creadas para formar médicos, los nuevos conocimientos y avances farmacéuticos, obligaron a que las escuelas deberán reformarse para enseñar, además a profesionales. El médico general, en su mayoría, trabaja en condiciones subnormales y será difícil que alcance un programa de educación posgrado capaz de compensar sus deficiencias, por lo que debería emplear mucha parte de su tiempo en reactualizar sus conocimientos, pero él es quien menos tiempo tiene para dedicar al estudio y debería incorporar conocimientos de medicina preventiva como parte de la formación de médico general.

Debido al tipo de práctica profesional, el médico tiende a olvidar mucho las ciencias básicas. Estas están progresando incesantemente, por eso es necesario que se incluya la actualización de ellas, en particular los conocimientos nuevos de fisiopatología, bioquímica, microbiología, etc. Bajo esta lógica se discute la conveniencia que el médico permanezca en el ambiente hospitalario, siguiendo un programa dirigido, lo que le daría la oportunidad de captar los conocimientos de una especialidad aprovechando los recursos de la clínica general, y la práctica para la evaluación de datos de laboratorio, anatomía patológica, radiología, se

agregaría que el método más recomendable para la formación de especialistas es el de residencias.

El hospital como parte de la enseñanza debe ser planeado y mantenido con propósitos de enseñanza, para lo cual debe reunir condiciones de capacidad y equipo. Es aconsejable interesar más al estudiante en la responsabilidad por el cuidado de los enfermos. «...Clásicamente la función hospitalaria del estudiante se encerraba entre los muros de la sala de enfermos; su interés se extendió luego a los servicios generales. Hoy es imperiosa su incorporación a los servicios de consulta externa...».<sup>13</sup>

La enseñanza de la Medicina no es un simple problema de transmisión de conocimientos ni puede estar sujeto de un sistema mecánico de comunicación; es un problema de educación. El profesor no solamente tiene la obligación de ser capaz en cuanto a calidad, cantidad y habilidad para renovar conocimientos, debe tener además sensibilidad especial para interpretar hechos **patos** biológicos y anímicos e infundir esos conocimientos y tal interpretación, con sentido humano.

Otra tarea será la formación de profesores, labor progresiva, constituyéndose en una carrera. Debe existir vocación y ésta debe ser modelada gradualmente. Las improvisaciones no son compatibles con la buena enseñanza. Ahora la enseñanza es función de equipo y dentro de él existe toda gama de oportunidades para la formación de profesores. De igual manera, en el evento se trató sobre el desarrollo de docentes Investigadores y se trató en una mesa de trabajo explícita pero por su extensión e implicaciones con los demás temas hizo que fuera revisado desde diversas entradas al problema. La investigación es función inherente, aunque no exclusiva de las escuelas médicas, la investigación médica es función de equipo. Al estado actual de la ciencia no se concibe el investigador solitario. No puede haber enseñanza sin investigación. Lo que se enseña es fruto de la investigación, lo que se investiga ha sido inducido por enseñanza anterior. Es difícil, en las escuelas médicas, desligar esta doble función. No hay procedimiento para enseñar a investigar, pero cuando la disciplina está creada constituye un hábito capaz de durar toda la vida del médico. Sin

embargo, la discontinuidad del ejercicio puede hacer perder el hábito.<sup>14</sup>

En general, el congreso difundió y recomendó un imaginario sobre cómo la educación médica debería seguir lineamientos para atender los problemas de crecimiento de enfermedades y el aumento de las poblaciones. Todos los delegados coincidieron en la necesidad de completar la educación del estudiante con la confrontación de los problemas de consulta externa, de incrementar el número de médicos y escuelas para atender la salud de las poblaciones. Igual, existió preocupación por la formación de docentes para las nuevas escuelas y la necesidad de docentes investigadores. El imaginario de las escuelas médicas es formar médicos para una atención individualizada, los problemas de salud de los grandes grupos poblacionales pobres no están contemplados, pensaron que la salud de estos se solucionarán con más hospitales y más médicos, un pensamiento biomédico para problemas de salud pública. Era lo predominante en esas décadas. Se está priorizando una medicina individual con algunos aspectos de prevención. Estas ideas reforzarán las que el Dr. A. Hurtado tenía o había recogido originalmente en la escuela norteamericana donde fueron los años de su formación de pre y posgrado. Es preciso recordar que las propuestas de atención primaria concordadas en la reunión de Alma Ata serán décadas posteriores.

## **2. Contexto de la Facultad de Medicina San Fernando**

Docentes sanfernandinos como los doctores Carlos Monge y Alberto Hurtado habían logrado la excelencia a nivel mundial a través del Instituto de Altura. Al ser elegido decano el año 1956, el Dr. A. Hurtado buscó renovar el plan de estudios de la universidad acorde con las nuevas corrientes internacionales. En 1952 la Fundación Rockefeller envió a J. Bauer para realizar un estudio denominado «Una encuesta a la educación médica en el Perú», que señaló que la educación médica se estaba deteriorando, las condiciones de enseñanza en el pregrado eran precarias y era necesario incorpo-

rar docentes jóvenes a tiempo completo; calificó a San Fernando como una de las facultades más pobres de América del Sur.<sup>15</sup>

La Facultad durante la dirección del Dr. A. Hurtado logró alcanzar el progreso que se había propuesto, además de una fama internacional como lo mencionado en una carta del Dr. Robert B. Watson, director general de la Fundación Rockefeller, al doctor Hurtado: «...Para nosotros, que visitamos la Facultad a intervalos prolongados, su progreso ha sido nada menos que asombroso. Se han puesto las bases de un desarrollo que evidentemente quedará en la primera fila de la educación médica en el Continente...».<sup>16</sup> La situación universitaria en la Facultad de Medicina se notaba con un gran impulso organizativo, un auge investigativo e innovaciones que empezó A. Hurtado. Transformando de esta manera la estructura científica de la facultad y por ende de la medicina en el país.

Con ocasión de habersele conferido los títulos de Doctor en Ciencias Honoris Causa de la Universidad de Rochester N.Y. y miembro honorario de la Sociedad Americana de Fisiología, el Dr. A. Hurtado recibió un homenaje del cuerpo docente de la Facultad de Medicina, de la Academia Nacional de Medicina y de la Federación Médica Peruana, con discursos a cargo de los doctores Dr. Oswaldo Herculles por la Academia de Medicina, del Dr. Vicente Ubillús por la Federación Médica; en los discursos se destacaron rasgos científicos en su formación, de su pensamiento médico respecto a su modo de entender la educación médica y las prácticas de la profesión. Como «su permanente vinculación con la cultura de Estados Unidos lo que lo han convertido en la expresión de los nexos espirituales que nos unen con el gran país del norte», según afirmación del Dr. Honorio Delgado.<sup>17</sup>

Los reconocimientos sobre la labor científica de A. Hurtado por las instituciones nacionales y extranjeras tales como los premios Hipólito Unanue, Alberto Barton, y Daniel A. Carrión en nuestro país, el doctorado Honoris Causa de la Universidad de Chile, miembro de las sociedades de fisiopatología de Chile y Argentina, miembro correspondiente de

la Academia de Medicina de Nueva York, presidente de simposio mundial de Fisiopatología de Buenos Aires, lo amerita en los términos de Honorio Delgado para calificarlo como un auténtico representante de la ciencia y la carrera médicas en el Perú; por su parte O. Herculles lo cataloga «como defensor infatigable de la clase médica peruana».<sup>18</sup>

En su discurso de agradecimiento el Dr. A. Hurtado expresaría sus ideas centrales sobre la investigación asumiéndola como práctica para una creación científica, es un fiel creyente de que los problemas de salud se resolverán con la investigación, sobre las prácticas del quehacer médico «... es de una responsabilidad ante el país y la sociedad con las características de su ejercicio liberal y decoroso esencial para el desenvolvimiento y progreso». Y que la Facultad de Medicina «no ha vacilado en prestar su amplio apoyo a la justa defensa que hace el cuerpo médico de los principios tradicionales que han regido... el ejercicio profesional...».\*\*\* Más adelante agregaba que el progreso de la ciencia es «incompatible con una obligada burocratización y el sometimiento a normas que hacen desaparecer el estímulo, la libre competencia y trato privado... que debe regular la relación entre el médico y el paciente»... lo que exigimos es que tales sistemas, sean socializantes o de otra índole, respeten la dignidad y el decoro...».<sup>19</sup>

De lo anterior podemos establecer que la idea de entender la práctica médica en el período de 1950-1960 era la que representaba A. Hurtado estableciendo que las prácticas médicas deben de ser de libre competencia y regida por la idea de la libertad, de una supuesta libertad del médico, del investigador, estamos frente a una prédica de la medicina individualizada y privada. Es de predecir que estas premisas van a guiar su accionar en los años siguientes, es el representante de una medicina con fuerte influencia de la escuela norteamericana por su formación, de pre y posgrado, sus éxitos como investigador y su imaginario político.

\*\*\* Los conflictos de la práctica profesional se darán por la creación del Hospital del Seguro Social del Empleado que el gobierno inauguraría con el sistema de clínica cerrada mientras que el gremio médico no aceptaba y proponía el sistema de clínica abierta.

## IV. El conflicto

### a. *La Ley y su Reglamento*

Por más de un siglo la Facultad de Medicina San Fernando ha tenido la exclusiva formación de los profesionales de la medicina en el Perú. Ha sido precisamente en el período del desborde popular que se fueron plasmando en el Perú profundo cambios que han gravitado sobre sus instituciones y sectores dando lugar a la compleja situación, la de 1960. Ha sido ésta la etapa en la que una crisis singular, en la medicina peruana, todavía no totalmente analizada, conmovió a nuestra vieja y querida Alma Mater. Lo ocurrido en el campo académico y sus consecuencias en la medicina nacional derivan de estos acontecimientos, el pasado, el presente y el porvenir, es herencia de esa cuna y de los actores de nuestra medicina.

Las ideas de la reforma universitaria van a ingresar por la Facultad de Letras, y luego caló pronto en otras facultades, originando la Reforma Universitaria de 1919. Este movimiento expresa, de un lado, un genuino ideal de superación académica y, de otro, la emergencia de una temprana reacción social. Basadre nos dice que «las demandas estudiantiles se fundamentaron en el anhelo de mejoramiento y modernización de la enseñanza», «una protesta contra lo que entonces se calificó como esclerosis de la docencia». Por primera vez, los estudiantes se dirigen al país en nombre de un ideal de cultura, L.A. Sánchez, otro protagonista de la reforma estudiantil de la época, enfatiza la necesidad de «liquidar el estado feudal de la universidad».<sup>20</sup> Los objetivos de dar participación a los estudiantes en ciertas decisiones universitarias, docencia libre, derecho de tacha, supresión de listas y premios, jubilación de catedráticos ancianos, oportunidad para que los estudiantes trabajen, becas para los estudiantes pobres, etc., indicarán una voluntad de mejora docente, florecimiento en los métodos de enseñanza y una definida inquietud social y política.

En marzo de 1921 la represión del gobierno produce la muerte de un estudiante del segundo año de Medicina, asimismo se dio un decreto, el 20

del mismo mes, por el cual se declaraba vacante el rectorado de San Marcos es recesado por voluntad de numerosos catedráticos como consecuencia del asalto de las turbas gobiernistas al claustro, en un afán de frenar las críticas de Víctor Andrés Belaunde. El Comité Revolucionario de Reforma Educativa, alineado con el Gobierno, negó el derecho al receso y habló de una «universidad renovada». Otros alumnos y profesores habían sido tachados o se habían manifestado a favor del receso. En dramático pronunciamiento dirigido a la nación, publicado en *El Comercio* el 25 de mayo de 1921, los maestros de la Facultad de Medicina se dirigen a la nación manifestando su decisión de mantener el receso porque está herida de muerte la autonomía de la universidad de la cual forma parte la Facultad de Medicina, «es ante la nación que manifestamos el sacrificio afectivo, que nos impone mantenernos en situación de receso... vamos a perder aquella comunicación espiritual con los alumnos y aquel intercambio que representan los estudios médicos...».<sup>21</sup>

Recordaron que este receso no es el primero, que anteriormente se vieron obligados a abandonar la docencia en gravísima oportunidad cuando las hordas chilenas se adueñaron de San Fernando. «...en exclusivo servicio de la nacionalidad, en defensa de un patrimonio moral inalienable, adoptamos esta actitud declarando que se encuentra absolutamente exenta de toda finalidad política». Firmaron el documento los Dres. Ricardo Flores, Guillermo Gastañeda, Oswaldo Herculles, Leónidas Avendaño, Estalisnao Pardo Figueroa, Raúl Rebagliate, Herminio Valdizán, Juvenal Denegri, Max Gonzales Olaechea, entre otros.<sup>22</sup> Esta declaración encierra una filosofía que habría de ser viga maestra del espíritu sanfernandino.

La Universidad Mayor de San Marcos se encontraba influenciada por partidos políticos y junto con esto el desorden era tal. «La situación era insostenible al seguir estudiando en la casona de San Marcos (donde por entonces se llevaban los primeros cursos de medicina) ya que existía en esos años la beligerancia, intolerancia y la eterna pugna político-partidaria, habiéndose perdido totalmente el principio de autoridad; la Facultad de

Medicina, donde existía una atmósfera de estudio, investigación, respeto y dedicación a la excelencia que marcaba claras diferencias con el resto del Claustro Sanmarquino».<sup>23</sup>

#### **b. Las acciones previas a la Ley**

En el mes de enero los presidentes de las Federaciones de Estudiantes (FEP) se reúnen en los ambientes del Centro de Estudiantes de Medicina (CEM), luego de largas horas de intercambiar opiniones y confrontando la situación en diversas universidades declaran en estado de emergencia a la Universidad y plantean un pliego de reclamos, en el cual solicitaban:

1. la dación del estatuto universitario,
2. aumento de las rentas a las universidades con la asignación del 3% del presupuesto general,
3. conversión de la escuela normal en Universidad pedagógica,
4. cogobierno en la facultad de medicina y
5. pasaje universitario», y plantearon el inicio de una huelga nacional al comienzo del período académico.<sup>24</sup>

El 29 de enero de 1960 la UNMSM anunciaba que los exámenes de ingreso se iniciarían en la semana siguiente con una variación en este año, por primera vez se tomaría una entrevista oral ante un jurado con el fin de apreciar el grado de cultura general del estudiante, a este examen solo ingresarían los alumnos que hayan aprobado el examen escrito.<sup>25</sup>

La federación de estudiantes de la Universidad de San Marcos (FUSM) como parte de las acciones de reprobación organizó mítines de protesta en el parque universitario, el cual fue violentamente apagado por la policía con gases lacrimógenos tratando de disolver e ingresando a la universidad, lo cual motivó una protesta periodística por la revista *Caretas* intitulado el derecho de reunión «..Una vez más la violencia indiscriminada se abatió sobre personas inertes, al disolver la policía, por la fuerza y sin razón alguna, la manifestación de estudiantes y maestros que se llevó a cabo hace algunos días... sin reparar en nada, usando la violencia por

la violencia, la prepotencia policial hace de continuo tabla rasa de los derechos, espectáculo por demás disolvente, y poco digno de quienes visten uniforme dieron las fuerzas de choque que respaldan tan singular Estado de Derecho, al apalear con saña tanto a indefensos estudiantes de ambos sexos, como maestras, que en ejercicio de los derechos que ampara nuestra Constitución habían salido a la calle en correcta manifestación a protestar contra algunos artículos lesivos para la independencia de la Escuela Normal Superior, que se pretende incluir en el Estatuto Universitario...».<sup>26</sup>

La FUSM estableció conversaciones con la Central de Trabajadores del Perú (CTP) para lograr un apoyo en la huelga que se iniciaría, mientras que la FEP realizará consultas a todas sus bases para el inicio de la huelga estudiantil que debería empezar el 29 de abril decretado por la FEP en apoyo a las demandas de los estudiantes de medicina y a los de la Cantuta; se inició en las universidades de San Marcos y la Agraria, no así en la Católica ni en la Universidad de Ingeniería.<sup>27</sup> Para controlar el paro se formó en la Universidad San Marcos el Frente Universitario Reformista (FUR), de tendencia aprista el cual organizó las llamadas «milicias estudiantiles»,<sup>28</sup> las cuales eran grupos pequeños, pero muy activos encargados de lograr que los estudiantes acaten las órdenes de la FUSM, por medios muy persuasivos que como la violencia y la gritería e insultos.

La huelga estudiantil fue incorporando a otros gremios estudiantiles como los de la Universidad Agraria, Francisco Hilbck presidente del centro de estudiantes expresaba: «lamentamos que en el presente conflicto hayan surgido brotes políticos que empañan el movimiento estudiantil, nosotros nada tenemos que ver con cuestiones políticas que se deriven del presente conflicto».<sup>29</sup> Asimismo, los estudiantes de la Universidad Católica se reunían e ingresaron a la huelga en los días siguientes. De igual manera los estudiantes de Arequipa y Trujillo se habían expresado a favor de la huelga, no se tenía información de los estudiantes de la Universidad de Huancayo, ni de los estudiantes de la Universidad San Cristóbal de Huamanga de Ayacucho por falta de comunicaciones. Los estu-

diantes de la Universidad San Antonio Abad del Cusco en una asamblea realizada en el paraninfo de la universidad con una votación de 1,279 a favor y 216 en contra acordaron ir a la huelga general indefinida.<sup>30</sup> El día siete de mayo los estudiantes de la PUCP se plegaron a la huelga de la FEP y exigen la convocatoria a una legislatura extraordinaria para que se reforme y reglamente el estatuto universitario.<sup>31</sup>

El ocho de abril de 1960 se promulgó la ley 13417 (ley universitaria) firmada por el presidente Manuel Prado, la cual tuvo una amplia difusión por los diarios de Lima,<sup>32</sup> en ella se consagra la autonomía pedagógica, administrativa y económica. El texto de la ley constaba de noventa y cuatro artículos agrupados en trece títulos, define a la universidad como una corporación integrada por maestros, alumnos y graduados, dedicados al estudio, a la docencia y a la investigación científica. Se disponía que la misión de la universidad es servir a la comunidad nacional. En cuanto al gobierno de las universidades, se establece que los órganos respectivos —la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario, el Consejo de Facultad o de Escuela y el Consejo de Administración Económica— estarán integrados por dos tercios de catedráticos, incluyendo en ellos las autoridades universitarias, un tercio de alumnos y dos graduados delegados de la correspondiente federación o asociación, estos últimos en calidad de miembros supernumerarios con voz pero sin voto. Los representantes de los alumnos y de los profesores se renovarán anualmente, y no podrán ser reelegidos.<sup>33</sup> Asimismo en la ley se establecía un régimen especial para la Facultad de Medicina

Art. 34º.- Las facultades de Medicina, por la índole de sus estudios, se regirán en lo académico, administrativo y en la constitución de su gobierno, con la representación de los profesores de todas las categorías y de los estudiantes de acuerdo con los estatutos y reglamentos que dicten al efecto dichas facultades.<sup>34</sup>

De acuerdo a la revisión de las actas de sesiones de las comisiones de Educación del Congreso de la

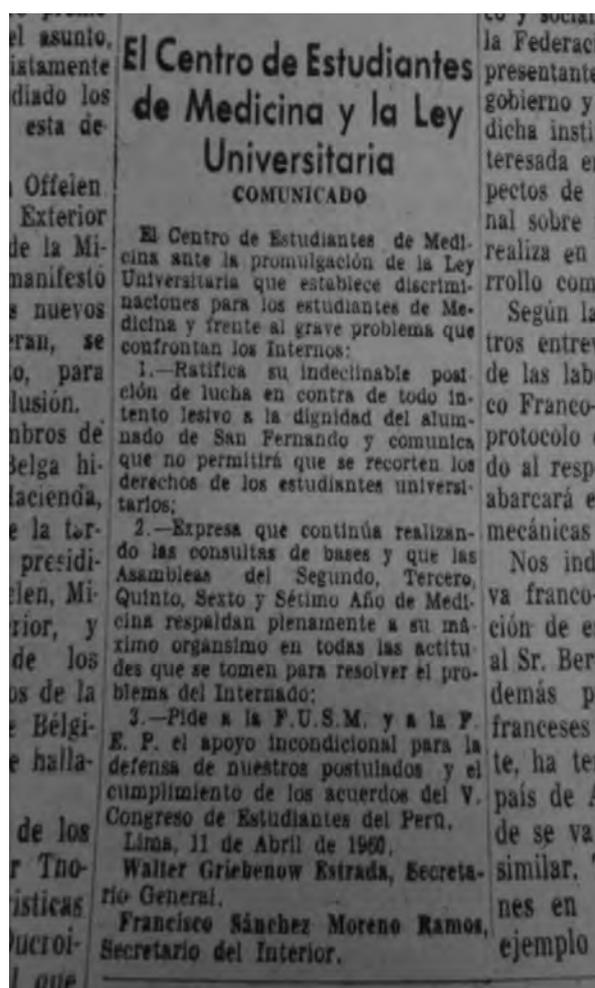
República, donde se contó con la participación del Dr. Luis Alberto Sánchez, este articulado fue discutido, desde 1958, en las diferentes sesiones de las comisiones de Educación y no hubo oposición de ningún grupo político en dichas comisiones y posteriormente tampoco en el pleno del parlamento.

El diario *El Comercio* editorializó sobre la promulgación del nuevo Estatuto Universitario: «... en las grandes universidades del mundo los alumnos no cogobiernan, sino estudian, que la ciencia y la ignorancia no se deciden por votos en los partidos... que la experiencia peruana nos demuestra que la participación estudiantil en los consejos no hace sino acentuar la infiltración política y la presión externa...».<sup>35</sup> Otro medio periodístico, el semanario *Caretas*, en un artículo intitulado «La crisis Universitaria» escrito por el Dr. Sigisfredo Luza afirmaba: «...la instauración del cogobierno estudiantil en la proporción de un tercio solo puede justificarse gracias a intereses políticos...».<sup>36</sup>

### c. Posiciones de estudiantes

Como una consecuencia de la promulgación de la ley universitaria y en particular el artículo 34º que establecía condiciones diferenciadas para el ejercicio del cogobierno en las Facultades de Medicina, el 11 de abril de 1960, el CEM emite un comunicado firmado por su secretario general, Walter Griebenow Estrada, y su secretario del interior, Francisco Sánchez Moreno, en el cual «ratifica su indeclinable posición de lucha en contra de todo intento lesivo a la dignidad del alumnado sanfernandino y comunica que no permitirá que se recorten los derechos de los estudiantes universitarios», 2.- expresa que las asambleas de estudiantes de los años: 2º, 3º, 5º, 6º y 7º respaldan plenamente a su organismo y 3.- pide apoyo a la FUSM y a la FEP. Conjuntamente apareció un llamado «Comité de Huelga» integrado por estudiantes afines a las posiciones del CEM el que mediante comunicado desautorizó la circulación de listas de alumnos que expresaban un apoyo al decano de Medicina.<sup>37</sup>

Existía desde meses anteriores un problema económico, con los internos de medicina que realizaban su labor en los hospitales de la Beneficencia



Pública de Lima. Los haberes mensuales en esta institución eran de 300.00 soles mientras que en otros establecimientos del sector salud los internos ganaban promedio 850.00 soles y en hospitales de empresas mineras (Chulec, Marcona) llegaban hasta 1,250.00 soles. El CEM argumentó que un aumento en los establecimientos de la Beneficencia solo equivalía al 0.46% del presupuesto total de esta, cantidad que le fue negada a los internos de medicina.

En un comunicado de la FUSM firmado por su presidente Juan Alberto Campos Lama, se acusó a la Beneficencia de mezquina y pidieron su desaparición, incorporando los hospitales que tenía a su cargo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Asimismo, se acusó a las autoridades de la Facultad de Medicina y a los dirigentes de la Federación Médica de compartir la posición de

la Beneficencia.<sup>38</sup> El diario *El Comercio* editorializó sobre este problema indicando que como eran internos, aún son estudiantes universitarios y olvidan «que la principal función de un estudiante es estudiar...» y que las sociedades de Beneficencia cumplen una utilísima y abnegada labor.<sup>39</sup>

Si bien este era un problema económico de poca cuantía y por estar limitado a solo un segmento de los estudiantes de medicina no logró movilizar a todos los estudiantes de medicina. Asimismo mostró la influencia ideológica del pensamiento de los directivos de la escuela de medicina en amplios sectores dirigenciales de los médicos y su coincidencia con la ideología que representaba el diario más antiguo de la república. Se estaban marcando los campos de lo que sería el debate de las ideas sobre la universidad y sus formas de gobierno, en un nuevo escenario de un país que asiste a un proceso de transformación. Los actores serán por un lado un grupo conservador, de la aristocracia clásica médica y por el otro campo la emergencia de nuevos actores influenciados por las ideas de la revolución cubana y de la reforma universitaria. Este fue un conflicto de baja intensidad pero que redefinía los campos ideológicos de los actores.

Agregado a este conflicto se van a sumar otras reclamaciones estudiantiles derivadas de la promulgación de la ley universitaria, principalmente de los estudiantes de la Escuela Superior de Pedagogía La Cantuta con rango universitario, por efectos de la ley se constituiría en un Instituto Superior, lo cual generaría protestas, huelgas y movilización hasta la capital a fin de ligarse a los otros estudiantes y reclamar ante las autoridades de los poderes públicos, para lo cual deben de permanecer y pernoctar en diversos locales de Lima. En este sentido, los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) a través de los presidentes de los centros federados de estudiantes acordaron «hacer pública su decisión de continuar cooperando en el alojamiento y manutención de los estudiantes de la Cantuta... continuar con el cargo de mantenimiento de 50 alumnos de la Cantuta mientras dure la situación de emergencia» y demandan una legislatura parla-

mentaria extraordinaria para resolver la situación creada responsabilizando al gabinete de cualquier situación de fuerza que pudiera derivarse. Firman el comunicado Ana Canales, Víctor Mejía, Luis García, Rosa Valega, Mercedes Tong, Ezio Parodi, Manuel Palacios y Juan Robles.<sup>40</sup>

Los reclamos estudiantiles han generado una suerte de compromiso y vínculos de fraternidad y solidaridad entre las diversas universidades, manifestado en colaboración económica de sostener a un grupo de estudiantes a los cuales solo les liga una fraternidad por una causa que consideran justa y enfrentando a los estamentos de gobierno al cual responsabilizarán por los actos siguientes. Este sentido de solidaridad fue construido en la lucha, en el fervor de una idea nueva, por algo que se creía construir y debería venir, había la esperanza de un futuro por construir, al margen de las diferencias de procedencia y económicas, evidentes, entre los estudiantes de la PUCP y los de la Cantuta.

Los dos elementos centrales que van a impulsar las luchas estudiantiles frente a la ley universitaria son: por un lado el CEM y la FUSM, en su conjunto van a demandar la derogatoria del artículo 34° de la ley universitaria, mientras que por el lado de la FEP impulsará el conflicto de los estudiantes de la escuela de profesores de la Cantuta cuyo régimen de estudios de carácter universitario estaba siendo transformado en Escuela de Pedagogía sin rango universitario, lo que motivará los reclamos de sus egresados, profesores de educación secundaria, primaria e inicial, y los estudiantes de esta escuela; este reclamo va a ser enarbolado principalmente por la FEP. Estas dos organizaciones de estudiantes, dos gremios, FEP y FUSM, eran los más importantes en las universidades y agrupaban al mayor número de estudiantes. Ambas unirán sus acciones de protesta frente al gobierno y los defensores de la ley universitaria, pero con diferencias en el largo plazo. Estas colectividades tenían dirigencias políticas estudiantiles de diversas tendencias. Ambas tratarían de ganar o mejorar posiciones de presencia e injerencia en el cogobierno de las universidades y en lograr la representación en los gremios estudiantiles, por lo que a la vez

estaban en juego diferentes posiciones políticas, ambas unidas en los reclamos estudiantiles, no había controversia entre las dirigencias, la lucha era contra el gobierno y los defensores docentes de la implementación total de la ley.

La promulgación de la ley universitaria fue producto de opiniones de los parlamentarios con diversas deliberaciones en las cámaras legislativas y en las comisiones de educación, las que finalmente proponen el texto final al pleno de congresistas. Durante años, la ley estuvo siendo discutida en las diversas comisiones del parlamento, desde 1958 a 1960, en ninguna instancia ningún líder aprista se opuso a los artículos de esta.<sup>41</sup> Los dictámenes fueron aprobados en la comisión de educación pública, el 30 setiembre de 1958, pasó a la comisión de leyes orgánicas y la aprobaron, luego a la comisión de hacienda y presupuesto siendo igualmente aprobado, los mismos trámites siguió en senadores terminándose de aprobar el 15 de abril de 1959. Como veremos más adelante los líderes apristas del senado variarían sus posiciones. Cabe preguntarnos, ¿por qué el parlamento nacional incluyó un régimen especial de cogobierno para las escuelas de medicina? No hemos encontrado manuscritos en los que la UNMSM ni la facultad de Medicina lo hubieran solicitado, cabe suponer que las ideas sobre la formación médica expresadas por el Dr. Alberto Hurtado en líneas anteriores encontraron repercusión en los parlamentarios. Según un actor de los sucesos, el profesor Javier Arias Stella, en un artículo escrito 50 años después de los acontecimientos, sostiene que el Dr. A. Hurtado «había repetidamente argumentado sobre los inconvenientes de una representación estudiantil muy numerosa y no calificada».<sup>42</sup>

El CEM comunicó el inicio de una huelga indefinida en concordancia con lo acordado con la FUSM hasta que se establezca la derogatoria del artículo 34º del estatuto universitario que estipula un régimen privativo para la Facultad de Medicina, y la derogatoria del artículo 87º que priva de su autonomía a la Escuela Normal Superior La Cantuta. Los diarios de Lima publicaron como noticias en primera plana que el primer día de la huelga de estudiantes de medicina, solo un «escaso número

de alumnos entró en huelga hoy» publicando datos sobre la asistencia de estudiantes de medicina a los diversos hospitales de Lima.<sup>43</sup> En el mismo medio informativo se indicaba que el Dr. Alberto Hurtado estaría convocando a una sesión de consejo de facultad, en horas de la noche, para contemplar este problema, y que se podría discutir sobre el posible receso de la Facultad de Medicina durante el presente año.

El presidente de la FUSM anunció que pediría al rectorado la incorporación del tercio estudiantil en el seno del Consejo Universitario de acuerdo a lo estipulado por la nueva ley promulgada.<sup>44</sup> La estrategia de este líder estudiantil es que para tratar de liderar las protestas no basta los pronunciamientos de los estudiantes es necesario incorporar dictámenes favorables de otros miembros de la comunidad sanmarquina y mejor si es el consejo universitario, máximo órgano de gobierno. Participando con voz y voto la FUSM en el órgano de gobierno de San Marcos, tratará de tener algunas autoridades aliadas para avanzar y conseguir mejores resultados, aislando a la autoridad de medicina. La estrategia será de movilizaciones de protesta en las calles, huelga en los claustros y conversaciones en el órgano de gobierno.

Por su parte el CEM realizó consultas a la Federación Nacional de Colegios de Abogados<sup>45</sup> acerca del estatuto universitario, esta institución afirmó que «la ley universitaria no ha desligado a las facultades de medicina del resto de la universidad...», una correcta interpretación del art. 34º de la ley en cuanto a la constitución de que solo se conceda a dicha facultad el derecho de exigir en la forma más severa los requisitos de idoneidad intelectual y moral que deben de exigir a los delegados estudiantiles pero siempre teniendo el principio del derecho al tercio...<sup>46</sup> El 11 de mayo un grupo de estudiantes de medicina publican un comunicado fijando «posición frente a sus actuales dirigentes (del CEM) argumentaron que los defensores del cogobierno colaboran, sin saberlo, con una socialización amañada y letal para el progreso de la medicina en el país, lo firmaron entre otros: Natalio Bancharo Z., Raúl Cantella S., Fortunato Carranza P., Gerardo Garrido P., Carlos

A. Criado T., Francisco Neira García, Guillermo Benavides T., Manuel Astudillo, y siguen firmas.<sup>47</sup> En apoyo de los estudiantes surgió la Sociedad Peruana de Geriátrica, la cual en un comunicado pagado aparecido en los diarios de Lima comunica al secretario general del CEM que le expresa su «rotundo apoyo en todas las reivindicaciones de los estudiantes»... y pronuncia su censura al decano de Medicina que mantiene una equivocada actitud de paternalismo.<sup>48</sup> Mientras que la Sociedad Peruana de Alergia apoyó la causa de los estudiantes y expresó su extrañeza por la precipitada y drástica medida de recesar la Facultad de Medicina e invocó que el parlamento nacional dé una pronta solución al conflicto.

#### *d. Posiciones de los docentes*

El Consejo de Facultad de Medicina, reunido el 18 de marzo y en conocimiento del acuerdo de la Asamblea Universitaria que acordó aplicar el tercio en todas las facultades de la UNMSM, en carta dirigida al Rector de la UNMSM pone en su conocimiento el acuerdo del consejo de facultad que no aplicará el tercio estudiantil en el gobierno de la Facultad de Medicina. Asimismo indicó que procederá a elaborar su propio estatuto de acuerdo a lo prescrito por el art. 34º de la ley.

Por su parte el CEM anunció que procedería a nombrar su delegación ante el Consejo de Facultad.<sup>49</sup> Los doce delegados elegidos por los estudiantes fueron Guillermo Herrera S., por el 7mo. año, Manuel Anchante H., por el 6to. año, Dante Olivera O., por el 5to. año, Augusto Galván M. y Antonio Meza Cuadra por el 4to. año, Rafael Bendezú J. y Eduardo Laguna S. por el 3er. año, Francisco Sánchez Moreno y Alejandro Bazán G. por el 2do. año, y Augusto Aragón P. y Oswaldo Terrazas F. por el 1er. año.

Mientras el Consejo Universitario de San Marcos se reunirá el 25 de marzo para contemplar la incorporación del tercio estudiantil en todos los organismos de gobierno de la universidad y pronunciarse sobre la negativa del Consejo de Facultad de Medicina por no acatar la aplicación del tercio estudiantil en el cogobierno. El Consejo

Universitario estará presidido por el rector Dr. José León Barandiaran e integrado por los decanos de cada facultad, un delegado por los profesores de cada facultad y el tercio estudiantil compuesto por nueve de los diez secretarios generales de los centros federados y el presidente de la FUSM.<sup>50, 51</sup> Luego de 12 años se volvió a restaurar el tercio estudiantil en los órganos de gobierno de la UNMSM y el Consejo Universitario ratificó el acuerdo de cogobierno para toda la universidad incluyendo la Facultad de Medicina.<sup>52</sup> Fue una prolongada y tensa sesión que duró cuatro horas con varios intermedios para lograr acercar posiciones. A esta reunión no asistieron el decano ni el delegado profesor de Medicina. La estrategia de la FUSM, líneas anteriores esbozadas ha dado resultados, ha logrado aislar a los directivos de la facultad de Medicina y ha logrado consenso en la universidad para apoyar su lucha por la instalación del cogobierno.

La huelga de estudiantes de Medicina se dio inicio el 25 de abril pidiendo la derogatoria del art. 34º de la ley universitaria, a los pocos días el Consejo de Facultad de Medicina reunido el 29 de abril acordó dar un plazo de 24 horas para que se levante la huelga, en caso contrario se recesaría las labores docentes en la facultad.

Es de destacar que la respuesta de la Facultad de Medicina es una medida dura e inédita en los conflictos estudiantiles, como lo afirmarán los dirigentes estudiantiles: en el año 1958 hubo huelgas de estudiantes y la respuesta de las mismas autoridades no fue similar, por supuesto que en esa ocasión fue de apoyo a las propuestas de la Federación Médica que coincidían con la de los directivos de la facultad. Se trataba de un impulso paternalista o de contener los reclamos de los estudiantes con medidas severas a estos descarriados jóvenes estudiantes ¿los docentes no están viendo los cambios que se están produciendo alrededor en el rostro de la capital, en sus formas de expresión y los ritmos de influencias por nuevas formas de expresión en una generación en tránsito?

Con el fin de presionar a las autoridades, la FEP en respaldo a los estudiantes de la Cantuta toma la medida de declararse en huelga de ham-

bre, el Sr. Oscar Espinoza Bedoya, presidente de dicha institución, exigía la convocatoria a una Legislatura Extraordinaria para que revise el estatuto universitario.<sup>53</sup>

En respaldo a la medida de receso de labores académicas el día 12 de mayo apareció un aviso en un diario de Lima firmado por 401 docentes de la Facultad de Medicina (profesores principales, profesores asociados, profesores auxiliares, jefes de clínicas, jefes de trabajos prácticos y de laboratorio) expresando su decidida adhesión a los acuerdos del Consejo de Facultad del 29 de abril. Figuran en la lista docentes de todos los años de estudios, de todas las cátedras. Solo anotaremos algunos nombres: Dres. Ricardo Cornejo, Federico León y León, Víctor Paredes Sánchez, Nicanor La Torre, Humberto Valderrama Delgado, Miguel Dávila, José Neyra R., Héctor Colichon, Carlos Subauste P., Javier Arias S., Dra. Ladis Del Pino, Dres. Pedro Domínguez, Amador Carcelén, Fernando Porturas Plaza, Luis Darío Gutiérrez, César Romeo Zelada, Constantino Carvallo B. Melitón Arce, Gustin Mazude, César Heraud, Francisco Balbi, Guillermo Manrique De Lara, Octavio Mongrut, Uriel García C. y siguen firmas.<sup>54</sup>

El Consejo de Facultad de Medicina convocó a elecciones para designar a sus delegados docentes ante la Asamblea Estatutaria convocada por la universidad, en la cual salió elegido el Dr. Hernán Torres.<sup>55</sup> La estrategia de los directivos es cohesionar a todos los docentes en respaldo a las acciones que toma y tomará el Decano, y la mejor manera es publicar los nombres de los que se adhieren, surtirá efecto en muchos docentes, y solo un sector muy reducido, quizá el más politizado de docentes, se abstendrá de firmar el documento, con lo cual se está definiendo los actores, y permitirá conocer su grado de influencia o posibilidad de convencerlos para formar un grupo docente de médicos muy monolítico. Un decano que tiene el respaldo de más del 80% de profesores, como es el caso del Dr. A. Hurtado, no es casual, es un investigador destacado, quizá el más importante en ese momento, ha ocupado cargos importantes en la salubridad, fue ministro de Salud en el gobierno de José L. Bustamante y Rivero y la labor como de-

cano era reconocida, en todo el ámbito nacional e internacional. Es posible que este alto grado de cohesión docente universitaria de la UNMSM solo se diera en la Facultad de Medicina.

Mediante aviso en los diarios de Lima, la universidad convoca a asamblea estatutaria para la elección del rector y del vicerrector. En la lista se cita a los representantes de los alumnos en proporción de un tercio. Los alumnos convocados a asamblea estatutaria que representarían a los estudiantes de Medicina son Rafael Bendezú, Antonio Meza Cuadra, Alejandro Bazán, Mario Chiappe, Manuel del Río y Eduardo Laguna, en el mismo diario los directivos y el delegado docente de la Facultad de Medicina indicaron que no asistirían.<sup>56</sup>

Según las memorias de Luis A. Sánchez hubo conversaciones entre la delegación de medicina integrado por los Dres.: H. Delgado, A. Hurtado y H. Torres con la finalidad de no llegar a un conflicto... «... les ofrecí una rama de olivo, les propuse que la facultad de medicina se sometiera a la ley, ... pero que en observancia del artículo 34º se reservaría el derecho de exigir a sus delegados estudiantiles, calidades especiales que los hiciera acreedores no solo al voto de sus compañeros, sino a la confianza de los profesores... la delegación hipocrática se negó a aceptar ninguna representación estudiantil en el consejo de su facultad...».<sup>57</sup> La delegación de medicina se retiraría pero volvieron a posteriores reuniones y en la tercera estuvieron a punto de llegar a un acuerdo... «y cuando ya en la tercera reunión, llegábamos a un cuasi entendimiento con Delgado, sus otros dos compañeros Hurtado y Torres, se levantaron de sus asientos y abandonaron la asamblea. Delgado se excusó antes de salir...».<sup>58</sup>

En la reunión de la asamblea estatutaria, presidida por el Dr. Luis A. Sánchez, el 16 de mayo, se acuerda que los consejos universitarios, los consejos de facultades y las comisiones incorporen el tercio estudiantil, y procedió a nombrar comisiones para la elaboración del estatuto universitario, citándose a la vez para la próxima sesión en la semana. Los tres docentes delegados de la facultad de Medicina se retiraron antes de la votación,<sup>59</sup> este acuerdo fue posteriormente ratificado por el

Consejo Universitario. El Consejo de Facultad de Medicina no aceptó el acuerdo tanto de la asamblea universitaria ni el del consejo universitario argumentando que «... es norma jurídica que el precepto especial dado para un caso particular prevalece sobre lo general, más cuando ambos preceptos, el particular (artículo 34º) y el general están incorporados en la misma ley...».<sup>60</sup>

Los sucesos en los organismos de gobierno de la universidad, alterando interpretaciones de la ley avalándolos con la mayoría de votos para conseguir imponer un criterio está reflejando las dos tendencias acerca de qué tipo de universidad se está esbozando para la sociedad peruana de 1960, una sociedad en transición. Está en el tapete las posiciones del Dr. A. Hurtado, educado y formado en los moldes de la escuela norteamericana, sosteniendo que la universidad es y debe ser técnica, con imperio total de las ciencias, del doctorado y magíster, mientras que para la otra posición la universidad es de una formación clásica, es decir constituir una república de estudiantes de las diferentes universidades, entendiéndose por tales a los maestros y a los alumnos, como lo sostienen los defensores de los conceptos de la reforma universitaria, la habían sostenido varios decanos y estudiantes de las diferentes universidades pero será el Dr. Luis A. Sánchez el que asumirá el liderazgo y su defensa en concordancia con idearios planteados en otros documentos escritos por él, años atrás.<sup>61</sup> Al tomar conocimiento de los acuerdos del Consejo Universitario el decano de Medicina declaró que en cuanto reciba la comunicación oficial se reunirá con el Consejo de Facultad para definir posiciones, «... pero personalmente puedo decirles que la Facultad de Medicina se ajusta y se ajustará a los derechos que le concede la ley universitaria y no renunciará a esos derechos...».<sup>62</sup>

Asimismo, el CEM emitió un comunicado que expresaba: 1.- en función de los acuerdos de la Asamblea Universitaria ratificados por el Consejo Universitario que se dispone la incorporación del tercio estudiantil en el Consejo de Facultad de Medicina, 2.- que las gestiones legales encaminadas por el CEM han concluido con éxito a fin de

solucionar con éxito el conflicto de la Facultad de Medicina, 3.- que el decano de Medicina ha ratificado el día de hoy la posición intransigente de no dar cumplimiento a los acuerdos del Consejo Universitario, actitud que entraña una grave quiebre del principio de autoridad y propende a desatar el caos en la universidad. Por lo que acuerda: a.- solicitar una reunión inmediata del nuevo consejo de facultad con la incorporación del tercio estudiantil designado por el CEM, b.- y manifestar que de no reunirse a la brevedad el consejo de facultad de medicina o de reunirse sin los requisitos estipulados, el CEM desconocerá a las actuales autoridades y los acuerdos que ellas tomen.<sup>63</sup>

*La Prensa* de Lima publicó como noticia que el rector Dr. José León Barandiarán renunció al cargo inesperadamente, para el que fue elegido en 1957, su «renuncia tiene el carácter de irrevocable» aduciendo motivos personales. Invoca su deseo de reposar luego de 30 años de magisterio. Aunque en los medios universitarios se «presume que han podido precipitarle los recientes acuerdos del Consejo Universitario hechos en el sentido que todos los consejos de facultad, inclusive el de Medicina deben integrar el tercio estudiantil, en sus declaraciones manifestó «no tengo otro motivo para apartarme del cargo para el que fui elegido, que el de poder dedicar más tiempo a mis actividades jurídicas y reposar de las actividades del magisterio después de dedicarle 30 años...».<sup>64</sup>

Del análisis y la lectura de las actas de sesiones del consejo universitario durante los meses de marzo a mayo estas estuvieron casi exclusivamente dedicadas a los reclamos, conflictos e interpretaciones sobre las nuevas disposiciones contenidas en la ley universitaria. La lectura de las actas de sesiones no nos muestra proyectos de desarrollo ni debates sobre nuevas situaciones académicas o perfeccionamiento de infraestructuras. En el transcurso de este tiempo se han ido formando grupos con posiciones irreconciliables sobre el cogobierno en la Facultad de Medicina. Este tema va a ser el central de todo el quehacer de la universidad, en los patios, en las sesiones de consejo, en las marchas y en mítines estudiantiles. Es posible entender que este clima universitario haya influido en las determinaciones de la

máxima autoridad para tomar la decisión de renunciar. La sesión del Consejo Universitario que tomó conocimiento del oficio por el cual el Sr. Rector renuncia debatió por horas y al final tomó el acuerdo, por unanimidad, de decanos, profesores y estudiantes, de no aceptar la renuncia; no concurrieron a esta sesión el decano de Medicina ni el profesor delegado de esa facultad.

De igual manera, se acordó nombrar una delegación del Consejo Universitario integrada por los decanos de Educación, Dr. Emilio Barrantes, y de Derecho, Dr. René Boggio; quienes fueron hasta el domicilio del rector a pedirle que reconsidere la renuncia en vista que su presencia es necesaria en momentos que la universidad atraviesa una crisis.<sup>65</sup> Como consecuencia del pedido de la comisión, la cual expresaba un consenso del Consejo Universitario respecto a no aceptar la renuncia, en vista de lo cual el Dr. José León Barandiaran retiró su renuncia.

El decano de Medicina efectuó una reunión de Consejo de Facultad sin participación del tercio estudiantil, en la cual acordaron por unanimidad enviar un oficio al rector de San Marcos para comunicarle la decisión de que la facultad no está dispuesta a renunciar a sus derechos que el otorga el artículo 34° de la ley. Al terminar manifiesta... «quiero dejar expresa constancia ante Ud., ... que la inasistencia de la delegación de esta Facultad a la última sesión de Consejo Universitario, se ha debido al convencimiento que tenemos de que su composición no está de acuerdo con la ley... Según el art. 56° los delegados de los alumnos deben ser elegidos mediante voto directo, secreto y obligatorio... y según el art 19° los alumnos que integren el Consejo Universitario serán elegidos por los estudiantes de una lista... ahora bien ni los alumnos han sido elegidos en la forma indicada... ni menos se ha dado oportunidad a que todo el estudiantado para hacer la elección de los delegados ante el Consejo Universitario... la más elemental prudencia aconseja ser celoso en la aplicación de las normas legales sobre designación de los delegados estudiantiles, única forma como se evitaría que sean sacrificados los verdaderos intereses de la universidad y de la Nación».<sup>66</sup>

Los argumentos sobre la validez de la representación estudiantil fueron analizados y discutidos igualmente en las sesiones del Consejo Universitario, sin embargo no se llegó a tomar determinación ni acuerdos finales, pero en la práctica los miembros del Consejo Universitario aceptaron a los dirigentes de la FUSM como representantes, de facto, y nombraron una comisión para emitir un acuerdo, la comisión demora el estudio e informe del caso.

Una comunicación del Dr. A. Hurtado dirigida al rector dando respuesta a su oficio 9667 expresaba: «reafirmar que no procede legalmente imponer a la Facultad de Medicina que al organizar su gobierno tenga en cuenta «el principio del tercio» ya que expresamente el art. 34° autoriza a todas las facultades de medicina dictar sus estatutos sin recoger el principio, que se ha reconocido en esa ley como inconveniente a estas facultades...» y agregaba más adelante «... es norma jurídica que el precepto especial (se refiere al art. 34°) dado para un caso particular prevalece sobre la ley, más cuando ambos están instalados en el mismo cuerpo legal, haciendo uso de este derecho que nos concede la ley, la facultad está elaborando sus propios estatutos, y en los que concierne a la forma de gobierno, cumplirá con lo dispuesto en el art. 34°, es decir, incluirá representantes de los profesores de todas las categorías y de los estudiantes, en la forma y proporción conveniente para la educación médica y aplicando principios pedagógicos y de organización universalmente reconocidos y en cuya defensa permanece invariable esta facultad... por lo tanto esta facultad se ve en la necesidad de manifestar a usted, señor rector, con todo respeto que no puede recoger el acuerdo del consejo universitario por ser contrario a la ley...».<sup>67</sup>

La asociación de médicos Hipólito Unanue en un comunicado, fechado el 30 de mayo y firmado por los Dres. Ernesto Velit y Raúl Camarero, condeno la acción de rebeldía del Consejo de Facultad de Medicina de no aceptar el tercio estudiantil en el gobierno de esa facultad. Y solicita al Consejo Universitario la designación de una comisión reorganizadora de la Facultad de Medicina y que provea inclusive la renuncia de todos los actuales

profesores.<sup>68</sup> A los tres días de este pronunciamiento el cuerpo médico del hospital Obrero de Lima (hospital Guillermo Almenara Y.), asociación Hipólito Unanue, publicó un aviso en el cual rechazaba los conceptos emitidos en el comunicado del día 30 de mayo por no representar el pensamiento de los miembros de la asociación. De igual manera acuerda: «... dar un voto de censura a los Dres. Ernesto Velit y Raúl Camarena y los expulsó de la asociación. Asimismo condenaron los actos de violencia de un grupo de exaltados estudiantes en agravio de nuestros dignos maestros...».<sup>69</sup> Lo anterior demostraba la gran influencia del cuerpo directivo de la Facultad de Medicina que trasciende los ámbitos universitarios y proyectándose a los gremios y sus egresados médicos, pero a la vez expresaba fricciones al interior del grupo profesional de los médicos. El 10 de mayo al haberse convocado sesión para elegir al nuevo decano de Medicina, los alumnos tratando de impedir que hubiera sesión se apoderaron de las llaves de la puerta principal por no haber sido considerado el tercio estudiantil, los alumnos solicitaban que tome el mando transitoriamente el profesor más antiguo mientras se resuelve el conflicto.<sup>70</sup> El mismo día el CEM realizó un mitin exigiendo la incorporación del tercio estudiantil.<sup>71</sup>

El director de la escuela de Medicina de Arequipa, Dr. Jorge Villanueva M., comentó: «... el cogobierno con la participación sobrecargada del tercio conduce a que se resquebraje la disciplina y el principio de autoridad, que son formas básicas en la enseñanza médica...».<sup>72</sup>

El 29 de mayo el Consejo Universitario al tomar conocimiento de la actitud de rebeldía y desconocimiento del Consejo de Facultad de Medicina en una larga y dilatada sesión de cuatro horas dedicada a tratar solo este punto y con la intervención de los diferentes decanos que expresaban su espíritu de buscar una transición de posiciones entre los grupos en pugna, acordó a la brevedad nombrar una comisión de buenos oficios para que se entrevistara con las autoridades de Medicina y estudie las fórmulas de una pronta solución al conflicto. La comisión estaba integrada por decanos (no integraba la comisión ningún alumno) para reunirse

con una comisión de la Facultad de Medicina la cual debería realizarse el día dos de junio en la Facultad de Medicina.

La reunión entre el decano, su plana directiva y la comisión del Consejo Universitario de San Marcos convendría haberse realizado en horas de la mañana, a fin de encontrar punto de conciliación, la cual habría de realizarse en los ambientes del decanato de Medicina. La reunión concluyó que la facultad de Medicina no se oponía a la representación estudiantil, sino que lo aceptaba, pero condicionado a los requisitos de calidad y número de alumnos.

Del análisis de estos acontecimientos fluyen dos afirmaciones: a.- por parte de una mayoría del Consejo Universitario existía un espíritu de encontrar puentes de transición con los delegados de medicina y terminar con una huelga de estudiantes que ya llevaba más de 60 días, b.- Al parecer estos no eran los mismos los propósitos de la dirigencia de la FUSM, como lo demostrarán los hechos que frustraron la reunión.

En horas de la tarde del mismo día de la reunión, un grupo de estudiantes encabezados por el presidente de la FUSM, Alberto Campos Lama, y otro grupo de estudiantes de medicina, en menor número, dirigidos por el secretario general del CEM, Walter Griebinow, irrumpió en los patios internos de la facultad, en los ambientes cercanos al despacho del decano, con gritos y voces altisonantes contra estas autoridades, ante esta grita acuden el decano y algunos profesores. Es posible que en esta grita se proliferaran voces altas y quizá insultos personales por parte de los alumnos, no hechos de violencia física. Algunos sostienen que hubo daños físicos y que solo de detuvieron los miembros de la FUSM al acudir otro grupo de alumnos de medicina partidarios del decano.

Tal hecho bochornoso condujo a las siguientes declaraciones del Dr. A. Hurtado: «Expreso una vez más mi firme determinación de seguir defendiendo los principios en que se basa la educación médica y sostenido por todas las categorías docentes de la Facultad». Asimismo, el Dr. Honorio Delgado: «Los acontecimientos realizados en la Facultad de Medicina revelan que sus autores res-



*Dr. Alberto Hurtado (extremo izquierdo) y el Dr. Honorio Delgado (al centro) actores principales de la crisis médica de 1960-61.*

ponsables son indignos de la calidad universitaria. Afortunadamente solo representan una minoría descarriada». <sup>73</sup> Lo anterior quedó como un capítulo no académico sin precedentes en medicina ante lo cual la reacción del decano y de los profesores fue de cohesión ante el liderazgo y figura de A. Hurtado, decano, y rechazo a todo espacio de conciliación. Es decir, acá se alcanzó el punto más alto del conflicto, esta vez de alta intensidad, y se culminó cualquier posibilidad de acuerdos. Los hechos físicos, coyunturales, producto de pasiones en un largo conflicto ha agotado a los actores y bloqueado la escasa posibilidad de acuerdos transitorios.

Los hechos estimularon polarizaciones de estudiantes: un sector mayoritario que apoyaba el cogobierno del tercio estudiantil, agrupado alrededor del CEM, y otra fracción que apoyaba al sector mayoritario del profesorado liderado por el Dr. A. Hurtado. Asimismo, el Consejo Universitario de la UNMSM dedicó varias sesiones a este problema, en estas sesiones asistía la representación estudiantil la cual cuestionaba y exigía un cogobierno en iguales condiciones para toda la universidad por lo cual pedía la derogatoria del artículo 34º.

Las semanas siguientes se van a producir comunicados públicos de diversos cuerpos médicos de los Hospitales de Lima, de la Federación Médica del Perú, de la Academia Nacional de Medicina en respaldo a las actuaciones y posiciones del Dr. A. Hurtado y condenatoria a los hechos de violencia protagonizados por la dirigencia de la FUMS y un sector de estudiantes. Asimismo otro grupo perteneciente principalmente a los últimos años, va a respaldar al Dr. A. Hurtado; sin embargo, la mayoría estaría respaldando a las posiciones tomadas por el CEM y la dirigencia de la FUSM.

Los días siguientes estuvieron marcados de tensión y caos que no solo se observaron en la UNMSM sino en diferentes universidades del país, entre ellas la Universidad San Agustín de Arequipa y la Facultad de Medicina de Trujillo, a causa de la nueva ley. Asimismo, la FEP declararía apoyo y marchas de estudiantes y trabajadores pidiendo la derogatoria de este articulado. Ante estos últimos acontecimientos germina la continuidad de la huelga promulgada por el CEM en defensa de la reforma, los siguientes días la FUSM apoyaría la medida.

El conflicto se ha dilatado en demasía, el Consejo Universitario de San Marcos condenó

enérgicamente los sucesos del día dos, producidos en la Facultad de Medicina pero no se tomó decisiones definidas, se limitó a expresar sentimientos de consideración hacia los directivos y docentes de la facultad, un llamado a las partes y a nombrar una comisión para que informe de estos hechos. Los directivos de la Facultad de Medicina se sintieron decepcionados, casi separados por sus pares de la UNMSM, y como un acto que expresará su malestar se limitaron a no asistir a las reuniones del Consejo Universitario, ni el decano ni el delegado de los profesores, con lo cual las sesiones no permitían llegar a consensos de actores. Asimismo, el Consejo Universitario ingresó a una etapa de parálisis institucional en sus decisiones y acordó dirigirse al Congreso de la República para que establezca los alcances del art. 34º y su relación con otros artículos de la ley.

El CEM emitió un comunicado por el cual pedía la renuncia del decano de Medicina, estimaron que esta era la única salida posible al conflicto y que no cabe una conciliación. «... ningún planteamiento conciliador puede advenir en esta difícil hora... **Conciliación equivale a claudicación...**»<sup>74</sup>, sentencia condenatoria y efectivista para los siguientes y nuevos días de la lucha estudiantil. Luego de varios meses de continuos enfrentamientos y horas de protesta, de lucha de los jóvenes dirigentes del CEM tienen que apelar a metidos efectivos, la frase anterior es corta pero efectiva, y unitaria, están apelando a los impulsos de protesta y mantener las medidas para tratar de poder llegar a buen puerto.

Las huelgas continuarán en la universidad, los estudiantes van a intentar otra medida más de presión ante las autoridades y tomarán el local del decanato de la facultad de Ciencias, son cinco estudiantes de medicina, representantes del CEM, los cuales inician una huelga de hambre pidiendo la renuncia del decano de Medicina. El período sucesivo sería en medio de la reapertura indefinida de clases, las cuales por efectos de la inestabilidad universitaria y el ambiente que se vivía en el país no garantizan una enseñanza de calidad, es así que un número significativo de estudiantes optaron por migrar a continuar sus estudios de Medicina a

Argentina, Chile y España principalmente.

Los docentes de medicina se reunirán con sus autoridades, en el paraninfo de la facultad donde se dio lectura a un documento preparado por el Dr. A. Hurtado, llamado **Exposición al país**, el cual por su importancia y para conocer los puntos de vista lo insertamos (parcialmente).

Nunca en la historia de la institución, se había reunido una reunión de tal magnitud que revelaba la compacta unión de la casa de San Fernando con los hombres que la defendían con dignidad y decoro y que no saben doblarse reunión ante la demagogia ni la maledicencia... En un momento decisivo, la Facultad de Medicina estima necesario manifestar al país las causas que originaron el grave conflicto que amenaza destruir definitivamente las garantías que exige la educación médica. La esencia del conflicto radica en el rechazo que la Facultad de Medicina ha expresado reiteradamente a la incorporación del llamado «cogobierno del tercio estudiantil», ... Pedagógicamente este sistema constituye un absurdo. Se tiene la triste experiencia de su funcionamiento en 1946, cuando los resultados fueron negativos; ... que se recurre al uso ilimitado del insulto y del vejamen, como se comprueba con diferentes hechos, inclusive los recientes agravios al decano... en el cual intervinieron estudiantes dirigidos por quienes ocupan asientos en el Consejo Universitario... San Marcos se ha convertido en un sitio de insultos y vergüenza, ... El estudiante viene a la universidad a estudiar, a adquirir conocimientos y no está capacitado, dentro de la lógica más elemental, a gobernar... Se ha pretendido también presentar a la Facultad de Medicina como rebelde a los mandatos legales. Nada más alejado de la verdad. ... No hay universidad en el mundo, que incluya en su organización a una escuela de medicina, que niegue a esta la libertad de organización y funcionamiento que exige la naturaleza y responsabilidad especiales de la educación médica.

... El Consejo Universitario, según acuerdo adoptado el tres del presente mes, se dirigió al

Congreso de la República para que esclarezca los alcances del art. 34º de la LEY... es decir no hay en el momento actual un pretendido mandato ejecutivo para obligar a la Facultad de Medicina a establecer determinada forma de gobierno la que, a nuestro juicio, está concretamente referida en el citado artículo que la facultad disponga en su propio estatuto. Es importante señalar a este respecto, que el señor rector de la UNMSM ha expresado públicamente su opinión concordante con la nuestra, en la interpretación y significado del art. 34º la que concede atribución a la Facultad de Medicina para dictar su propia manera de gobierno, sin la obligada aceptación del tercio estudiantil... La Facultad consideró igualmente indispensable rechazar las falsas imputaciones de que es una institución retrógrada, aferrada a viejas concepciones y a las conveniencias materiales de sus miembros que rechaza reformas a nivel universitario.

La reforma de una universidad es procurar los medios que aseguren el cumplimiento de sus elevados fines; o sea, las condiciones personales y materiales que permitan que la enseñanza cuente con todos los recursos que el progreso técnico y cultural ha puesto a disposición de las actividades educativas, reforma es también que la institución sea un activo centro de investigación para contribuir al progreso de la ciencia y la cultura en general, y en forma muy especial al adelanto técnico y social del país a que pertenece.

... dentro del programa tendiente a perfeccionar en lo posible la labor docente, se ha gestionado y obtenido numerosas becas en el extranjero, las que han sido otorgadas a jóvenes profesionales con rigurosa imparcialidad, muchos de los cuales todavía se encuentran en centros médicos de gran prestigio de Europa y Estados Unidos. No hay centro de trabajo en la facultad que en la actualidad no cuente con un grupo de estudiantes como ayudantes y colaboradores de los profesores, preparándose de esta manera el plantel del futuro. ... el currículo de estudios

ha sido radicalmente modificado, después del envío de varios profesores jóvenes a países de Europa y América.

... en el estatuto y reglamento de la facultad que está siendo estructurado, se incluye la representación estudiantil, incorporándose, por elección a dos estudiantes al Consejo de Facultad y a uno de cada uno de los demás organismos, con excepción de la comisión de asuntos estudiantiles que tendrá mayor representación de estos ... cabe recordar también que el local del CEM fue construido y equipado por la Facultad de Medicina hace algunos años, la que además contribuye a su sostenimiento y pago del personal que le presta servicios.

... la Facultad de Medicina representada por sus autoridades y profesores ofrece el veredicto de la opinión pública, de los poderes del estado, de los profesores universitarios y de los buenos estudiantes, la obra efectiva que realiza en cumplimiento de la delicada misión que le ha confiado el país, al poner a su cargo la educación médica. ... confía en que sabrá comprender que su actitud en el grave momento no obedece a ninguna intransigencia ni actitudes reñidas con la ley. Al rechazar la campaña disociadora y demagógica de agitadores y al resistir su coacción violenta y criminal con la que pretenden destruir este acervo de realizaciones e impedir su perfeccionamiento, lo hace en cumplimiento de su deber de defender la verdadera esencia universitaria de la institución... y lo hace con profunda convicción que no es fruto de factores circunstanciales sino de la meditación serena y en apoyo a principios... De los que no puede apartarse porque sería una deserción de sus obligaciones y la renuncia a los principios de dignidad y decoro sin los cuales no tiene vigencia ninguna realización social y humana.

Lima 13 de junio 1960 <sup>75</sup>

El documento fue aprobado por aclamación. El manifiesto es un sesudo documento sobre la labor de la Facultad de Medicina, los avances logrados por la administración del Dr. A. Hurtado, las razo-

nes del conflicto fundados principalmente por lo que juzgaban como un excesivo número de estudiantes en el cogobierno, la Facultad de Medicina aceptaría el cogobierno pero con un menor número de estudiantes. Se busca que la opinión pública, ejerza una presión sobre los poderes del estado para mantener el artículo 34º. Los docentes querían una facultad en la que no hubiera lugar a la politiquería.<sup>76</sup> El manifiesto no trascendió al país, el conflicto no remontó los muros de la Universidad y del movimiento estudiantil, el país estaba viviendo otras preocupaciones como el reclamo por los yacimientos petroleros de la Brea y Pariñas.

Los argumentos del Dr. A. Hurtado son expresión de su concepto de la formación médica, de acuerdo a su imaginario. Desde años atrás el profesor Hurtado encarnaba entre los docentes de la facultad la idea de conducir la institución hacia la excelencia académica sin la participación de los estudiantes.<sup>77</sup> Imaginario presente en todas las escuelas de medicina y propugnado por los congresos de educación médica como lo anotamos anteriormente. No se ha debatido hacia dónde va la universidad, y que tipo de escuela médica será, se ha articulado toda la discusión sobre un aspecto de la ley. Quizá porque en él se expresan los imaginarios de los estudiantes y los intereses políticos de un partido o partidos que van a querer tener más injerencia en los estudiantes a través de puestos de gobierno universitario. Y en el otro sector el aferrarse a moldes vigentes, pero que están entrando en crisis en una sociedad que está cambiando, de los ritmos del vals y el tango hacia el mambo y el rock.

En la misma sesión y luego de la lectura del documento, se presentó una moción la cual señalaba que si las circunstancias persisten para el día martes 14 de junio, las autoridades y cuerpo docente de la facultad en su totalidad presentarán su pedido de subrogación y entregarán la facultad al señor rector de la universidad, esta moción igualmente fue aprobada. La moción adicional representa un impulso de un docente, el Dr. Jorge Valdeavellano, catedrático titular y uno de los más antiguos, aprobada en un ambiente de masas ilustradas, no estaba en la propuesta original del decano pero será asumida, no era posible hacer una

pausa. El impulso respondía a un sentimiento, un malestar, una queja de presumir que la balanza se está inclinando hacia el contendor.

El hecho de dar un plazo de solo 24 horas para un dilatado conflicto, a la vez significaba un mal entendido paternalismo, no se entiende que los actores en conflicto son adultos y tienen capacidades de metamorfosis. Esto significaba a la vez un intento de presión argumentando con la salida voluntaria de alrededor de 455 profesores nombrados, con lo cual en la práctica la Facultad de Medicina se estaría autoguillotinando y se colocaba en grave riesgo la formación médica en el país. El conflicto ha subido de intensidad y se prepara para las acciones finales en esta dilatada travesía de aguas muy agitadas. Los ilustrados profesores se dejaron conmovir por las emociones no racionales.

El apoyo de las sociedades médicas, de los cuerpos médicos de los hospitales, de la Academia Nacional de Medicina y de la FMP no se hizo esperar, asimismo docentes de las escuelas de Medicina de Arequipa y Trujillo expresaron su solidaridad y apoyo al documento Exposición al país, con lo cual el problema institucional alcanzó a ser asumido por los sectores médicos, con una continua exposición a las noticias en los diarios, por la posición académica de los médicos, pero el debate sobre el artículo 34º no logró movilizar a la opinión pública dejando al juego político de los parlamentarios la decisión sobre el cogobierno en Medicina. De igual manera, las movilizaciones estudiantiles fueron en aumento con el fin de presionar a los parlamentarios sensibles a los halagos populares y a los acuerdos de una mayoría, donde el partido aprista es parte determinante. Asimismo, el diario *La Prensa* editorializó el 8 de julio sobre lo que calificó como un atropello a maestros, criticando la actitud de los dirigentes de la FUSM.<sup>78</sup>

El Consejo Universitario en sesión del día 12 de julio, en vista de los documentos presentados y de la situación universitaria, acordó:

1. declarar de urgencia e indispensable la suspensión de la huelga decretada por el CEM, asimismo pedir a la Facultad de Medicina que levante el receso de actividades docentes para

permitir iniciar las actividades académicas del presente año.

2. no aceptar el pedido de subrogación presentado por las autoridades y los profesores de la mencionada facultad.<sup>79</sup>

El 15 de junio de 1960, el decano de Medicina hizo entrega al rector de las solicitudes de subrogación presentadas por 444 docentes de la facultad<sup>80</sup>, como acto seguido a pocas horas los estudiantes de medicina que estaban en huelga de hambre en los ambientes del decanato de Ciencias, decidieron suspender su huelga argumentando que el decano había renunciado.

El Consejo Universitario colocó en su agenda de sesiones las cartas renuncias de los docentes médicos luego de 30 días. El 12 de julio, luego de una prolongada sesión, con intermedios tratando de buscar acuerdos entre las partes, acordó hacer un llamado a los estudiantes para la suspensión de la huelga, asimismo que el Consejo de Facultad levante el receso para el reinicio de actividades académicas, y sobre las solicitudes de subrogación acordó no aceptar el pedido de subrogación presentado por el decano y los profesores de medicina.<sup>81</sup> Uno de los decanos en el debate sostuvo que en las renuncias de los docentes existen vicios procesales y deberían devolverse las solicitudes a los docentes renunciantes.

En los días siguientes el Consejo de Facultad de Medicina acordará por unanimidad:

1. realizar elecciones de representantes de profesores en todas las categorías y de alumnos ante el Consejo de Facultad y para comisiones, en la semana del 18 al 23 julio de acuerdo a las disposiciones aprobadas por la facultad,
2. reiniciar labores académicas en todos los años de la facultad y de la escuela de Obstetricia el lunes 25 de julio,
3. reiterar su decidida oposición al tercio estudiantil por ser incompatible con la educación médica.<sup>82</sup>

Al parecer esta flexibilización, marginal, en la posición de la Facultad de Medicina no tuvo eco en los estudiantes, los que continuaron en huelga

y el Consejo Universitario no trató el asunto por la proximidad de las fiestas patrias.

En la primera semana de julio de 1960, se realizó un claustro pleno en el paraninfo de la Facultad de Medicina, convocado por el Dr. Luis A. Sánchez, al que no asistió la delegación de medicina, los acuerdos fueron apoyar el cogobierno. En representación de la FUSM y de la FEP habló el Sr. Max Hernández apoyando al Dr. Luis A. Sánchez por la posición tomada e indicó «estamos luchando por la unidad del alma máter».<sup>83</sup>

En el mes de agosto de 1960 los estudiantes convocados por el CEM se reunieron en asambleas por cada uno de los años. A cada una de ellas acudió el secretario general a informar sobre la situación y decidir sobre la suspensión o la continuidad de la huelga. Luego de diversas deliberaciones se acordó suspender la huelga que estaba durando noventa y cinco días y acordaron acudir al poder legislativo como última instancia.<sup>84</sup> En los días siguientes, el tres de agosto, los profesores de la facultad, Dres. Uriel García, Sigisfredo Luza y Octavio Mongrut, se presentaron en programa de televisión afirmando que si el poder legislativo suprime el artículo 34º los docentes que firmaron su renuncia la harían efectivo. Por su parte el decano Dr. A. Hurtado se dirigió, en carta abierta, al presidente de las cámaras legislativas (diputados y senadores) para solicitarles la revisión de la ley universitaria manteniendo en vigencia el artículo 34º.<sup>85</sup>

Los profesores de la Facultad de Medicina de Arequipa se pronunciaron en agosto de 1960 indicando que la experiencia desde 1958 en que funcionó la Facultad con el cogobierno «el cogobierno ha producido una desviación del caudal de energías del alumno... que ante todo debe estudiar.» ... por lo que indican que hemos comprobado no fue bueno este sistema, y que en mayo del presente año suprimirán el cogobierno en base al mandato del art. 34º de la ley.<sup>86</sup>

En los meses siguientes las gestiones del decano Dr. A. Hurtado se dirigen al poder legislativo para pedir la revisión de la ley manteniendo en vigencia el artículo 34º. Vamos a asistir a un prolongado compás de espera, una suerte de indefiniciones durante al resto del año 1960, y que se

prolongarán hasta el mes de abril de 1961 cuando deberían renovarse autoridades universitarias los que iniciarían sus nuevos períodos en mayo. Mientras en la Facultad de Medicina de Arequipa se produce la renuncia del Dr. Herbert Villanueva M., director de la Facultad y de los Dres. Carlos Benzaville y Gonzalo Carbajal porque «... la experiencia del año pasado en el cogobierno les hace ver que solo da malos resultados...». <sup>87</sup>

Así, el 26 de abril de 1961, la Asamblea Universitaria de la UNMSM elige rector al Dr. Luis A. Sánchez, quien asumirá el cargo el 12 de mayo 1961. El Consejo de Facultad de Medicina, el día 20 de marzo de 1961, acordó designar como representantes de los profesores a los siguientes docentes ante la Asamblea Universitaria: Dres.: Jorge Avendaño, Honorio Delgado, Enrique Encinas, Alberto Guzmán Barrón, Aurelio Loret de Mola, Federico León y León, Fortunato Quesada, Óscar Soto, Julio Óscar Trelles, Jorge Valdeavellano, Vicente Zapata y Juan Francisco Valega. <sup>88</sup>

De igual manera, en sesión del Consejo de Facultad elige al Dr. Honorio Delgado como decano de la Facultad de Medicina para el período 1961-1964, <sup>89</sup> en la práctica por unanimidad, solo hubo un voto por otro profesor, el Dr. Valdevellano, que presumen fue del Dr. H. Delgado para uno de los profesores más antiguo de la facultad. La elección del nuevo decano no cambiará la posición de la facultad respecto a lo sostenido anteriormente, más bien el nuevo rector, Luis A. Sánchez, tiene compromisos con los dirigentes estudiantiles que lo eligieron y de igual manera es un imaginario diferente acerca de la universidad como lo hemos expresado líneas arriba.

En la sesión de Consejo de Facultad donde es elegido, el Dr. Honorio Delgado presenta un discurso corto pero que marcará las ideas centrales de su pensamiento en los meses siguientes.

... el decanato de la facultad pasa a mis manos hallándose la institución en pleno proceso de reforma... luego de una acción preliminar del Dr. Oswaldo Herculles... y cuya realización corresponde de manera capital a mi antecesor el Dr. Alberto Hurtado, en quien admiramos a cual

más la inteligencia providente y la voluntad incontestable para cuya gestión toda alabanza es pequeña. En consecuencia formulo los votos más fervientes por que reine la concordia en esta casa de estudios, a fin de que nada separe a maestros y alumnos en el cumplimiento de los deberes y en el logro de las aspiraciones que nos unen, consumándose así la empresa esencial de servicio a la sociedad... <sup>90</sup>

Discurso de palabras cortas, solo leídas, no es un discurso escrito elaborado, pero que manifiestan una unidad de pensamiento y doctrina con las anteriores gestiones de los dos decanos que le anteceden. Asimismo, hay una admiración al Dr. A. Hurtado y para quien «toda alabanza es pequeña», palabras que viniendo del más destacado psiquiatra de la época expresaban la posición académica, del mundo médico y de la sociedad limeña con la cual se había posesionado el decano saliente. Sin embargo, en este discurso no hay un programa de propuestas académicas ni administrativas y solo aparentemente asume que su gestión debe ser una continuidad. Preguntamos si los tiempos estaban para pensar en un futuro con una huelga estudiantil que duraba varios meses. Difícil, muy difícil, pero esboza votos para «que reine la concordia en esta casa de estudios a fin de que nada separe a maestros y alumnos en el cumplimiento de sus deberes...». Si bien invoca la avenencia de maestros y alumnos esta debe ser sobre el cumplimiento de los deberes, es decir los alumnos tienen deberes y en estos no están para gobernar la facultad, pero podría haber un acercamiento. Sin embargo, estos pequeños brotes de flexibilización no serán escuchados, ni vueltos a repetir, el ambiente tiene otros aromas.

Estamos en un nuevo enfrentamiento entre actores conocidos de décadas anteriores pero con libretos diferentes, que primitivamente ya estuvieron enfrentados. Durante el primer rectorado del Dr. Luis A. Sánchez (1948), el Dr. Honorio Delgado era el ministro de Educación durante el gobierno del Dr. José L. Bustamante, y como tal firmó el decreto supremo que puso fuera de la ley al Partido Aprista y cesaría al rector de la UNMSM, asimismo el Dr. A. Hurtado era el ministro de Salud, de ese

gobierno. Viejos y conocidos actores en nuevos escenarios y con fuerzas posicionales variadas.

Al final del mes de mayo de 1961, el nuevo decano, Dr. H. Delgado, se dirigió mediante oficios a los presidentes de las cámaras solicitando se mantenga en vigencia el art. 34º de la ley. Uno de los primeros actos del nuevo decano, el cual mostrando una plena identificación con las posiciones sostenidas por su antecesor fue manifestar preocupación y envió una carta pública, sobre la derogación del artículo 34º; siendo el siguiente el pronunciamiento: «Los alumnos deben estar estudiando no gobernando, no tienen capacidad y experiencia», la misma decisión que toma el decano estaba siendo tomada en América y Europa, el cogobierno puede manifestar influencia externa, se propone la elección de seis alumnos en comisiones, dos o tres en los consejos, elegidos entre los estudiantes más capacitados por cada año. Esta posición fue tildada como antirreformista y retrógrada. La posición acerca de los estudios médicos enarbolada por el Dr. Hurtado era la que predominaba en el consenso de las escuelas de medicina del mundo.

Las semanas siguientes, el 20 de junio 1961, el rector de la UNMSM, Dr. Luis A. Sánchez, elevó un extenso memorándum a las dos cámaras legislativas recomendando la eliminación del art. 34º de la ley, esta vez sus argumentos serán: «la subsistencia de ese articulado no es ya mantenido por alguno de sus sostenedores de 1960 quienes se han convencido de que las circunstancias hacen indispensable su eliminación ... solo un grupo, el más recalcitrante del Consejo de Facultad de Medicina, mantiene una posición apartemente irreductible al respecto...».<sup>91</sup> Los argumentos del rector son sus opiniones personales no del Consejo Universitario, pero revelan una distorsión de los hechos.

Al tomar conocimiento de estos documentos el Consejo de Facultad de Medicina, el 27 de junio acordó expresar a los presidentes del legislativo su unísono y categórico rechazo del memorándum elevado por el rector de UNMSM. Viejos conflictos en una sociedad universitaria que ha cambiado y aspiraciones políticas vuelven a enfrentar a dos líderes, conocidos por sus discrepancias políticas, Dres. Luis A. Sánchez y Honorio Delgado. El

conflicto está entrampado en los claustros por pasiones y discrepancias ideológicas, ha rebasado el nivel de decisión de la universidad y ambas partes esperan que el parlamento decida sobre el mismo. El debate parlamentario en la Cámara de Diputados deroga el artículo 34º, el cuatro de julio, falta la opinión de la Cámara de Senadores, pero como editorializa el diario *El Comercio*: «ha comenzado a demoler un hermoso edificio hipocrático, una brillante institución académica, un dinámico claustro que honra a San Marcos y cuyo prestigio, muy alto y justificado por cierto, se debe a su rigor científico, a su régimen racional de gobierno que es el tradicional en todas las universidades del mundo... todo eso se ha echado por tierra como consecuencia de la derogatoria del artículo 34º si, como es probable pero no deseable, el Senado incurre en el mismo error en que ha caído la Cámara de Diputados, bien se sabe que por motivos puramente políticos...».<sup>92</sup>

En los días siguientes la tensión se incrementó con distintos rostros según las posiciones, los estudiantes continuaron en huelga alentados por los acontecimientos y contando con el apoyo de la FUSM y ahora del rector. Destacados profesores universitarios como los Dres. Fernando Cabieses, Guillermo Garrido Lecca y Víctor Alzamora consideraron en sus declaraciones a un diario local que el cogobierno perjudica la enseñanza médica.<sup>93</sup>

En el otro sector la escuela de Medicina está asistiendo a una suerte de anuncio, no deseado, pero va a recibir de las asociaciones médicas en general las manifestaciones de apoyo hacia la postura de la Facultad de Medicina.<sup>94</sup> Bajo este manto el 6 de julio en reunión de Consejo de Facultad de carácter extraordinario la totalidad acordó reiterar que la educación médica es incompatible con el establecimiento del llamado cogobierno del tercio estudiantil y evaluar la decidida actitud de renuncia a sus cargos en defensa de los principios que mantienen la institución. Asimismo el CEM afirmó que no reconocía al decano electo porque este ha sido elegido sin la participación del tercio estudiantil.<sup>95</sup>

En los días posteriores los docentes fueron entregando sus renuncias al decano H. Delgado, las

que entrarían en vigencia inmediata si los senadores siguieran los pasos de la Cámara de Diputados. Para el día nueve de julio las renunciaciones pasaban la cifra de 400.<sup>96</sup> Como un último intento de presión política y posiblemente tratar de ganar espacios académicos el Dr. Alberto Hurtado, exdecano, publicó en el diario *El Comercio*, el nueve de julio, un artículo donde expresaba:

... la vieja casa de San Fernando... se halla amenazada de un completo aniquilamiento... traería como consecuencia la paralización de la educación médica... en esta hora grave constituye ineludible señalar lo que significa para la vida universitaria... se acusa a las autoridades de intransigentes... ¿cuál es la intransigencia? La de oponerse con convicción... a que se establezca un régimen de gobierno en el que participen los estudiantes... en la proporción equivalente a la mitad de los profesores, esta organización no existe en Europa, ni en Estados Unidos ni en la mayoría de países latinoamericanos, y ni siquiera en Rusia... Refiriéndose al estatuto elaborado por la UNMSM dice los llamados cursos de cargo significa que un alumno que ha desaprobado la asignatura destinada a enseñarle como a examinar un enfermo, puede, sin embargo pasar a otro en la que está obligado a familiarizarse con los síntomas, el diagnóstico y el tratamiento o que un estudiante que no alcanza a comprender la estructura y funciones de un hombre sano, está autorizado, estatutariamente, a proseguir el estudio del sujeto enfermo en quien aquella estructura y aquellas funciones están modificadas por efecto de la enfermedad. En otro artículo del citado estatuto se permite la renovación de la matrícula, por varios años, a quienes son desaprobados, con la simple condición de abonar una suma mayor que la original. En otras palabras, la incapacidad y la negligencia son calificadas con el simple criterio económico. No puede haber mayor aberración pedagógica...

... requiere honda meditación, la destrucción de la Facultad de Medicina de Lima no es simplemente un problema de orden universitario. Es un problema nacional. La calidad de la medicina

en un país, y, por consiguiente, la eficiencia del cuidado médico, preventivo y curativo, está basado fundamentalmente en el nivel de la educación médica... No está pues en juego solo la vida de una importante institución. Está en peligro el bienestar físico y espiritual de la colectividad entera y el derecho del hombre a recibir la mejor ayuda para el mantenimiento de su salud... Invocamos el juicio sereno de los poderes del estado... No es posible obligar a salir a sus maestros, hombres de auténtico espíritu universitario, con elevado sentido de decoro institucional y personal... y lo decimos con la independencia de quien se encuentra ya en situación de retiro. ... Una escuela médica no puede ser improvisada, aquí, y en cualquier parte, el prestigio que alcanza es el fruto de prolongados esfuerzos y sacrificios que abarcan muchas generaciones. Ellos se han realizado en el Perú, y no pueden ser destruidos en apoyo de tendencias que amenazan desquiciar todo lo que es respetable...<sup>97</sup>

Es una reflexión abierta, en las horas definitivas, en un último intento por llegar a detener o cambiar las decisiones de los senadores apelando a la tradición, al prestigio y las contribuciones que esta viene haciendo en la medicina. En la práctica la única casa de estudios de Medicina está por entrar en un trance muy difícil y quiere evitarlo con argumentos que podría y son válidos pero los entornos de la periferia política y de los estudiantes no lo entenderán, se está cerrando los espacios constructivos, los diálogos entre las partes se han cerrado hace meses. El Dr. A. Hurtado ha puesto por delante su prestigio de investigador e intelectual para alcanzar los dictámenes de senadores favorables a su posición, pero en la periferia hay mucha bulla altisonante que no lo entendería. Asimismo se está cosechando un paternalismo mal entendido para las épocas de cambios generacionales.

Las mayorías estudiantiles creen en un país diferente, los estudiantes universitarios y en particular los de medicina tienen una suerte de desborde popular institucional, sostienen que es posible construir una sociedad con justicia social y estas reivin-

dicaciones las predicen las fuerzas políticas (apristas e izquierdistas) y ven cómo defensores del *statu quo* a los profesores de la facultad. ¿Los estudiantes y la clase política podrían vislumbrar que para el desarrollo de la Medicina era correcto el planteamiento de los profesores? Ciertamente que no, en este conflicto más se ha discutido, o casi únicamente, sobre algo importante como el artículo 34º como tal, que podría ser permanente o transitorio pero no sobre cómo establecer el perfil del médico necesario para atender a las nuevas poblaciones de migrantes emergentes del campo en un país que está pasando de ser rural a ser urbano. En pleno conflicto, julio de 1960, el profesor A. Hurtado había escrito: «*La calidad de la medicina en un país, y por consiguiente, la eficiencia del cuidado médico, preventivo y curativo, está basado fundamentalmente en el nivel de la educación médica*»; este es el punto central de lo que debería haber sido el debate, y la obligación de una escuela de medicina pública. Ambos grupos se olvidaron de lo medular de un debate sobre este punto, fueron ganados por los adjetivos, una cadena de frases, en medio de un conflicto caracterizado más por altibajos, insultos y posiciones politizadas por ambos lados.

En los días siguientes, los directivos de medicina, esta vez mediante el decano Dr. Honorio Delgado, volverán a hacer presión periodística sobre los senadores, publicando en el diario *El Comercio* del día 23 de julio 1961, lo siguiente:

... el rector de San Marcos pretende que el parlamento derogue, expresa o tácitamente, el artículo 34º de la ley. ... E imponga en forma directa o indirecta, a la Facultad de Medicina el sistema de cogobierno del tercio estudiantil que los profesores de la facultad rechazan indeclinablemente... el rector de San Marcos pretende que el parlamento prive a la Facultad de Medicina de derecho a garantizar, en su propio estatuto y reglamento la vigencia de normas... para la enseñanza médica. La solución del problema de fondo, ... Ha sobrepasado definitivamente el nivel universitario, lo han reconocido así el rector y el Consejo Universitario al recurrir al parlamento para que resuelva el diferendo en cumplimiento del mandato constitucional indelegable e interpretar o modificar las leyes. ... la Facultad de Medicina confía en el elevado criterio del Senado de la República resolverá en bien de la nación...<sup>98</sup>



Reunión docente de San Fernando en el paraninfo de la Facultad.

La petición siguió a la Cámara de Senadores que lo evaluó y el 24 de julio de 1961 emitió dos dictámenes; el primero un artículo sustitutorio que aprobó la Cámara de Diputados por el cual se daba más facultades al Consejo interuniversitario, conformado por los rectores de las universidades, organismo que había sido creado por la ley universitaria, para que decidiera sobre el tercio estudiantil en las facultades de Medicina, mientras que en el segundo artículo aprueba que sean los Consejos de Facultad quienes determinen la participación estudiantil no pudiendo ser esta mayor de un tercio ni menor a un representante por cada año. La votación fue de 19 a favor y 4 en contra, se aprueba por mayoría del partido oficialista (aprista-pradista) en contra estuvieron el sector ligado al partido de Acción Popular y a la Democracia Cristiana. El senado renunció a su más alta función legislativa la de interpretar, modificar o derogar las leyes y siguió en el juego dilatorio.

Al día siguiente la plana docente de medicina se reúne en una asamblea en el paraninfo de la facultad con asistencia de las autoridades.

La reunión del día 25 de julio será memorable y parte de un capítulo de la Historia de la Medicina del Perú. En versión de uno de los actores, el Dr. Porturas: *«El local se encontraba totalmente lleno. En los rostros de todos los profesores se dibujaba el estado de tensión en que nos encontrábamos...»*.<sup>99</sup> Estas palabras reflejan el estado de salud, consecuencia de los largos meses y prolongadas horas de incertidumbre por el futuro de la facultad y las futuras consecuencias en el quehacer profesional y personal, por lo cual los acuerdos y las decisiones de asambleas van a estar enmarcadas por este «estado de ánimo». Cada uno de los profesores ha entregado meses, años, de parte de su vida y súbitamente esta puede tomar otro rumbo. Horas muy difíciles.

Bajo este manto, el Dr. Honorio Delgado manifestó:

La lucha librada ha sido infructuosa, en las circunstancias frente a las fuerzas irracionales del proselitismo desquiciador. Sin embargo, los altos valores objetivados en el espíritu de nuestra empresa pedagógica... permanecen incólumes y promisorios en el porte de nuestra agrupación.

En el acto hicieron uso de la palabra varios docentes apoyando la gestión de las autoridades y avalando el poner a disposición del Consejo de Facultad sus renuncias a las cátedras y cargos. La renuncia de los docentes de la facultad encabezados por el Dr. Honorio Delgado se realizó el 25 de julio 1961. Asimismo, en esta Asamblea se acordó la creación «La Unión Médica de Docentes Cayetano Heredia» que agrupó a todos los maestros de San Fernando que sostenían indeclinablemente sus ideales de lo que llamaron una auténtica reforma universitaria. Eligen como presidente al Dr. Honorio Delgado teniendo como local la Academia Nacional de Medicina, cedido por sus directivos. Al término de la reunión los docentes procedieron a firmar en forma individual las renuncias a sus cargos con carácter irrevocable. El semanario *Caretas* opinó que la instauración del cogobierno estudiantil en la proporción de un tercio sólo puede justificarse gracias a intereses políticos. Lo más probable es el desmedro de la cultura, ... «... el deber universitario es el de formar una élite directriz al servicio y respeto del hombre...».<sup>100</sup>

En la noche del 25 de julio falleció, súbitamente, uno de los médicos más destacados en este conflicto, fundador de la Unión de Docentes Cayetano Heredia y jefe del servicio de clínicas médicas del Hospital Dos de Mayo, Dr. Víctor Alzamora Castro.<sup>101</sup>

Los dos principales diarios de Lima editoria- lizaron sobre los últimos acontecimientos, así «... los senadores apro-pradistas han preferido una solución a la criolla y para ello se les ha ocurrido entregar la interpretación del artículo 34º del estatuto al consejo interuniversitario para ver si el régimen del cogobierno conviene o no conviene para la universidad en general y para medicina en particular, hay que saludar como lección de dignidad, de consecuencia, de solidaridad en la defensa de los propios principios, la actitud de los catedráticos de San Fernando... la respuesta unánime y espontánea de los catedráticos de la Facultad de Medicina en actitud principista que los enaltece, ha sido la presentación masiva de sus renuncias a la docencia de San Fernando por considerar que carecen de garantías para el cumplimiento de su



función educativa...»,<sup>102</sup> mientras que el otro diario editorializó: «... gracias a la entereza de los profesores presididos por Honorio Delgado... habrá ahora, por fin, una escuela de medicina verdaderamente autónoma, ciertamente libre, completamente sustraída al juego de la política...».<sup>103</sup>

El inicio del éxodo de un número importante de docentes fue un acto principista de solidaridad con sus autoridades, unidad construida a lo largo de la gestión de los dos últimos decanos (Dres. O. Herculles y A. Hurtado) y posteriormente reafirmada en los meses que duró el conflicto, debemos preguntarnos ¿a qué se debe la unanimidad de criterios de los docentes de San Fernando?, esta misma pregunta la hizo el semanario *Caretas* a dos diferentes actores de este conflicto: al Dr. Carlos Monge Medrano y al dirigente estudiantil Antonio Meza Cuadra. El Dr. Carlos Monge M., lo atribuye «a la aparición de una nueva dimensión en la vida universitaria ... la del concepto de actividad intelectual de carácter colectivo, lo que requiere libertad

dentro del orden, estabilidad dentro del gobierno, selección en todas las esferas y respeto a la autoridad universitaria...». Mientras que para el dirigente estudiantil ante la misma pregunta la respuesta es: «... como la ratificación en los cargos docentes es anual y depende de los jefes y siendo de otro lado un simple apoyo declarativo, este es fácilmente obtenido. Prueba es que muchos docentes que no se adhieron fueron relegados o separados de sus cargos...».<sup>104</sup> Es posible que ambas posiciones tengan relevancia relativa. En todas las profesiones existen los grupos que se van formando a lo largo de los años y se conocen y apoyan, el prestigio internacional que alcanzó la Facultad de Medicina no podría haberse realizado sin la formación de equipos y esto requiere estabilidad en el gobierno institucional. Asimismo, el ejercicio de la docencia requiere una ratificación en los cargos por los profesores principales lo cual podría haber influido en un sector de docentes de las escalas inferiores, pero estos eran en un porcentaje menor en el profesorado, sin embargo la unanimidad de criterios fue de los docentes de todos los categorías.

Existe otra pregunta concatenada con la anterior ¿los docentes tenían obligaciones familiares y cómo las enfrentarán? Si bien los de mayor jerarquía, los mas antiguos, podían no preocuparse mayormente, en razón de tener otras ocupaciones en la esfera privada, los de menor escalafón, los de las categorías menores, tendrán que enfrentar la posibilidad de una disminución de sus ingresos. Veamos los testimonios de algunos docentes: «cuando se está comenzando a construir una familia es vivencia que marca, tome la decisión de cautelar mejor el futuro de mis hijos y acepte dicotomizar mi esfuerzo personal...»,<sup>105</sup> para este grupo fue el inicio de nuevas épocas de retos y problemas personales a superar, las decisiones se mantuvieron, se redoblaron los esfuerzos y se logró mantener una sólida unidad y se avanzó a la constitución de una nueva escuela de medicina.

Al día siguiente del pronunciamiento, la Unión Médica «Cayetano Heredia», queda instalada en la Academia de Medicina. Posterior a la renuncia de las autoridades se produce la de los miembros del cuerpo docente con documento entre-

gado al rectorado, frente a este hecho el Consejo Universitario invoca a los docentes a retomar la cátedra anunciando que no se tramitará ningún tipo de renunciaciones.<sup>106</sup> El Comité Ejecutivo de la Unión Médica «Cayetano Heredia», replica al Consejo Universitario de la UNMSM aduciendo que las renunciaciones se presentaron personalmente.

La Facultad de Medicina se enfrenta a dos situaciones: las renunciaciones de docentes y el reinicio de huelga por parte del CEM al ver que el Consejo Universitario, por Resolución Legislativa sería el organismo que resuelva las discrepancias sobre el sistema de gobierno de la Facultad de Medicina.<sup>107</sup> El Consejo Universitario consideró mal formuladas las renunciaciones de los docentes, les pide volver a sus funciones docentes o renunciar adecuadamente y que estas deben ser presentadas al Consejo Universitario.<sup>108</sup>

En los estudiantes de Medicina, no todos estaban a favor del sistema de «cogobierno», siendo los de primer año quienes la rechazan.<sup>109</sup> Los alumnos de la promoción Víctor Alzamora Castro del 7to. año piden la representación de los estudiantes, en menor número, que sea un estudiante por año, firmaron el documento alrededor de 100 alumnos, Óscar Córdova, Juan Rivadeneira, Augusto Baca, Eduardo Tocci Ubillús, Miguel Exebio, Germán Mariños, Jenny Tejada, Luzmila Araujo y otros más.<sup>110</sup> Este grupo de estudiantes con los anhelos de hacer realidad la nueva Facultad de Medicina en la cual prevalecieran las normas médicas, impulsa a sus compañeros a conseguir recursos, así que en busca de recursos los propios estudiantes concursan en un programa del canal de Panamericana TV, un programa conducido por Pablo de Madalengoitia, «SCALA REGALA», en el cual deberían cumplir cinco tareas, de las cuales cumplieron cuatro, fallando una en la cual un participante debería traducir un texto a 14 idiomas, sin embargo por la difusión y sensibilización de la comunidad lograron reunir tres millones de soles los cuales fueron para la «Pro Unión docente Cayetano Heredia» buscando obtener fondos económicos para la futura escuela médica.<sup>111</sup>

De igual manera siguieron llegando donativos para la Unión Médica «Cayetano Heredia»



como aporte docente.<sup>112</sup> La Sociedad Peruana de Oftalmología a través de su presidente entregó un cheque por la suma de 5,000 soles,<sup>113</sup> el ciudadano Enrique Ferrand donó la suma de 10,000 soles,<sup>114</sup> la compañía minera Minas de Corca Puquio donó la suma de 50,000 soles, el señor Humberto Portillo, desde Arequipa envió un donativo de 10,000 soles, el señor Enrique Vásquez Laforga donó 2,000 soles.<sup>115</sup>

Para las semanas siguientes se usa los medios de comunicación como vía de recaudación de dinero en pro de la Unión Médica Docente «Cayetano Heredia», se consiguió más de dos millones y medio de soles apoyados por docentes y gremios médicos como el Cuerpo Médico de Arequipa. De igual manera la familia Soto donó un terreno de alrededor de 30,000 metros cuadrados en la Molina para la futura universidad.<sup>116</sup> Estos donativos vendrán también de otros segmentos económicos como el caso de un canillita el cual luego de «escuchar la labor en que está empeñado el grupo ...obsequió un billete de la lotería del Cusco..»,<sup>117</sup> al día siguiente los hermanos Guillermo y Luciano Almenara Irigoyen se sumaron con un donativo de 6,000 soles.<sup>118</sup> Esta movilización de diferentes sectores de la población tratando de aportar sus recursos económicos para contribuir a la cristalización de la nueva escuela de medicina habla del posicionamiento de los sectores médicos en el imaginario societal.

Por Decreto Supremo se autoriza el funcionamiento de la Universidad Peruana de Ciencias

Médicas y Biológicas.<sup>119</sup> El ocho de agosto se inauguró oficialmente las actividades de la Unión Médica Docente Cayetano Heredia, y en el acto inaugural el discurso del presidente de la institución, Dr. Honorio Delgado, rindió un tributo póstumo a uno de los autores de la moción de creación de la nueva institución, Dr. Víctor Alzamora Castro, fallecido recientemente.

La última sesión de Consejo de Facultad de Medicina fue extraordinaria el día 12 de agosto 1961 donde se acordó con un pleno de 450 profesores renunciando pertenecientes a todas las categorías «en medio de un ambiente tenso y dramático» aprobar un manifiesto a la Nación:

lamentablemente han desaparecido los dispositivos legales que nos permitían mantener en la casa de San Fernando... aquellos principios básicos e indispensables para nuestra labor... consideramos sin embargo que nuestra obra no está terminada y tenemos la intención de continuarla dentro de los principios que sostenemos ... hemos creado una asociación bajo la égida de Cayetano Heredia... con el objeto de organizar una escuela médica privada a la que llevaremos incólume el sentimiento de que esos hombres supieron inspirar a nuestras generaciones...<sup>120</sup>

Los docentes frente al rechazo de su renuncia de modo reiterado deciden empezar a dejar de asistir a las cátedras, San Fernando queda paralizado y en medio del caos, el Consejo Universitario acuerda la constitución de una Junta Transitoria de Facultad.<sup>121</sup> Asimismo, se realizan las convocatorias a los frentes estudiantiles y docentes a conciliar a fin de retomar las clases y las enseñanzas con normalidad en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

El cuatro de setiembre de 1961, la UNMSM expidió la resolución rectoral 18886 por la cual se crea en la Facultad de Medicina una Junta Transitoria «que se encargará por el tiempo que sea preciso de la administración de dicha facultad...»<sup>122, 123</sup> entre sus funciones se le encargaría proponer al Consejo Universitario las medidas inmediatas para regularizar el año académico, expe-

dir los certificados de estudios y encargarse de los locales, laboratorios, archivos, bibliotecas y demás propiedades de la facultad. Esta junta estará integrada por nueve miembros y será presidida por el Dr. Héctor Colichón. Actuando como coordinador de la Junta Transitoria de la Facultad de Medicina, publica, en un diario de Lima, una carta dirigida al Gerente de Laboratorios Roussell por la cual agradecía la donación de diez mil soles correspondientes al premio Roussell los que serían destinados a la adquisición de material bibliográfico.<sup>124</sup>

En el otro espacio académico, recién creado, la Universidad Peruana de Ciencias Médicas anunciará que sus clases se iniciarán en abril de 1962, en un local del Colegio Belén en el mercado de Lima. Asimismo informaba que en enero próximo dictará nuevos cursos de posgrado como Estadística aplicada a las ciencias médicas, Cirugía Torácica y Neurología, entre otros.<sup>125</sup>

## V. Consecuencias

### *Académicas*

Con la renuncia masiva más importante que se podía imaginar, la casa de Unanue y de Cayetano Heredia súbitamente perdió a sus hijos más caracterizados en la historia de la medicina peruana, esto es un hecho inédito que va a marcar un hito en la UNMSM y en la formación médica peruana. Los profesores de mejor nivel, mayor prestigio y producción científica se han apartado. No será nada fácil reemplazarlos, no es un cambio de nombres en la docencia, los reemplazos requieren un proceso a lo largo de años si bien en la práctica un nombramiento puede sustituir a una renuncia, no podrá recuperar el trabajo en equipo. San Fernando queda con la infraestructura física de locales y laboratorios, con los equipos, pero los hombres por decisión colectiva han pasado a un autodestierro, los contactos con fundaciones internacionales deberán de reiniciar un proceso de conversaciones, nuevas negociaciones con diversas instituciones nacionales y extranjeras y convencerlos que deben de continuar en la UNMSM, pero en algunas

fundaciones norteamericanas estos se otorgan en función del prestigio personal y de los vínculos del investigador principal. Muy dura tarea la de los siguientes años para San Fernando, lo cual será materia de otra investigación. El cinco de enero se publicó que la apertura de la Facultad de Medicina «Cayetano Heredia» de la Universidad Peruana de Ciencias Médicas y Biológicas será el día 15 de enero exponiendo los requerimientos y programas referidos al ingreso.<sup>126</sup>

El 10 de enero de 1962 se había constituido el Consejo Provisional de la Facultad de Medicina San Fernando, conforme lo dispuso el Consejo Universitario, siendo esta la antes llamada Junta Transitoria con la finalidad de desarrollar las actividades docentes y administrativas en función a las necesidades, siendo uno de los logros culminar el año lectivo de 1961 a fines de mayo de 1962, asimismo se logró que dos promociones, una del plan de estudios anterior y otra del actual, logran conciliar para obtener que los 360 internos consigan plazas para sus prácticas. El nuevo plan de estudios buscó sistematizar, organizar y clasificar a las cátedras para un mejor desarrollo de la educación médica, formando así Departamentos Académicos: Ciencias Morfológicas, Ciencias Bioquímicas, Ciencias Psicológicas, Microbiología, Patología, Medicina, Cirugía, Ginecología y Obstetricia, Pediatría y el Departamento de Ciencias Médico-Sociales, asimismo se buscó el énfasis en la investigación científica.

Con la nueva Facultad de Medicina funcionando, se van a presentar complicaciones en los servicios de los hospitales, puesto que había que compartir las plazas y los ambientes de prácticas. Algunos servicios serán negados a la UNMSM, en razón de que los jefes de servicio son docentes renunciando y tendrán que absorber a los alumnos de la nueva universidad en sus ambientes y no se podía producir una saturación de alumnos en los casos de los pacientes ni en los ambientes hospitalarios. La ventaja está en las relaciones que mantienen los profesores renunciando con los órganos directivos de la Beneficencia Pública la cual es la administradora y dueña de los hospitales públicos en Lima fundamentalmente. En conjunto se

agregaría la complicada tarea de distribuir los 360 internos del plan académico anterior y del actual, para la culminación de sus estudios médicos.

Por otro lado, se iniciarán las actividades en la nueva Universidad de Ciencias Médicas y Biológicas. El plan para 1962 consistirá en 1º año de premédicas en la Facultad de Humanidades y Ciencias Biológicas y 1º, 2º, 3º, 4º y 5º año en la Facultad de Medicina Cayetano Heredia. El número de estudiantes será de 60 por año siendo un total de 360 alumnos, con una organización docente por departamentos y se contará con una Oficina de Bienestar, así como un examen de admisión que constó de prueba psicológica, examen de conocimientos y entrevista personal.<sup>127</sup>

### *Políticas*

Desde el escenario político universitario deberíamos preguntarnos: ¿Qué significó políticamente, el conflicto y la autoseparación de un grupo de docentes? ¿Los actores fueron personas que respondieron coherentemente a sus ideas? ¿Las acciones fueron resultado de grupos organizados o de vanguardias con líderes carismáticos?

El partido aprista se consolidó en el gobierno y control político de la UNMSM, la oposición docente fue reducida a un sector de minorías, solo en los sectores estudiantiles no era un dominio aprista evidente, algunos centros federados estaban en manos de sectores izquierdistas o grupos independientes antiapristas, pero el grupo político del Dr. Luis A. Sánchez tenía mayoría en los principales órganos de gobierno y desde esa posición enrolaron personal administrativo y docentes de su tendencia. Las universidades públicas incrementaron su accionar político, no a través de un debate de ideas políticas, estas instituciones serían utilizadas para captar militantes al servicio del partido y como caja de resonancia de los partidos políticos. En el caso de la UNMSM fue convertida en una institución al servicio y como caja de resonancia del partido aprista. En particular la Facultad de Medicina no tuvo el control del grupo del Dr. Luis A. Sánchez, por la injerencia antiaprista de los estudiantes y de algunos sectores docentes, pero

tampoco fueron oposición militante sino oposición cuasi controlada.

Los principales líderes del cogobierno, el presidente de la FUSM, Alberto Campos Lama, y el Dr. Luis A. Sánchez, pertenecían a un mismo sector político y actuaron coordinadamente para conseguir sus objetivos, pero sus seguidores no estaban imbuidos de los principios filosóficos e ideológicos, tuvieron seguidores en base a sus carismas y juego de poderes. El parlamentario Dr. L.A. Sánchez durante los dos años anteriores que se debatió el estatuto, en varias sesiones de la Comisión de Educación del Congreso de la República, y de las cuales era miembro no se opuso a este articulado (artículo 34º) y lo aprobó como tal, pero al ser promulgada la ley universitaria y luego de los reclamos de los estudiantes de medicina y de la FEP, cambió de opinión sin explicación conocida y se convirtió en abanderado de la lucha en la universidad, en el Consejo Universitario, contra el artículo 34º, lo cual coincidió circunstancialmente con su postulación al cargo de rector de la UNMSM. En su haber tenemos que decir que desde años atrás había intervenido y escrito, como lo anotamos líneas arriba, en defensa de la reforma universitaria.

En el caso de la Facultad de Medicina los docentes renunciantes encabezados por el profesor más respetado, Dr. A. Hurtado, en base a sus logros de investigador, de su vida académica y su formación fue seguido por la casi totalidad, alrededor del 85%, de docentes. En sus memorias Luis A. Sánchez afirmaría: «...la renuncia masiva equivalía a un golpe de estado... las cuatro quintas partes de los profesores de aquella facultad renunciaron, permanecieron solo 106 casi todos de menor categoría...». <sup>128</sup> Todos los que siguieron al Dr. A. Hurtado representaban a unas estirpes ligadas a familias aristocráticas no militantes de las ideas de la reforma universitaria, creyentes en los modelos anglosajones, americanas y eurocéntricas. Podría decirse que representaban cuasi un enclave de las universidades del hemisferio norte en una facultad con estudiantes que vivían en un momento de una transición de imaginarios sociales.

La dependencia se había construido progresivamente a través de los fondos asignados para las

investigaciones sobre la Biología del hombre del Ande. Esta elite jamás fue independiente, ni criolla. Al interior de los docentes de medicina no se había desarrollado una burguesía intelectual y los fondos fiscales del presupuesto que el Estado asignaba a la universidad no eran significativos.

Un docente actor de estas vicisitudes ha escrito cincuenta años después sobre si se justificaba la renuncia y anota: «*Debo admitir que muchas veces, en los años que siguieron, me asaltaron esas interrogantes. Me rondaba siempre la proposición planteada por el Dr. Hugo Pesce,...*». <sup>129</sup> Según el investigador profesor Carlos Bustos, el 25 de julio de 1961, el profesor asociado Hugo Pesce presentó y defendió una moción de reconsideración, en la asamblea de docentes, de las renuncias invocando la responsabilidad del claustro ante su misión permanente, manifestando que era mejor dar la lucha desde adentro. <sup>130, 131</sup> El mencionado actor nos revela un aroma que le preocupará posteriormente sobre si hubo un error o precipitación o podría haber estado equivocada la estrategia de renuncia de los docentes, como lo anotamos líneas arriba esta respondió a un impulso no racional de una elite. Los mejores académicos y científicos actúan dominados por las psicologías de masas con impulsos y es muy difícil contenerlos en esos momentos.

Los docentes actuaron defendiendo sus motivaciones, equivocadas para una época de cambios en la sociedad, fueron presa de sus vivencias cuasi aristócratas y modelos de formación médica anglosajones. Escasos sectores que conformaban los profesores Dr. H. Pesce, Dr. C. Oconnor, y Dr. E. Velit no tuvieron auditorio entre los miembros docentes de la casa sanfernandina.

Los alumnos de medicina actuaron como jóvenes que aspiraban y deseaban cambios radicales en la elite médica. Creyeron y sostenían que las ideas de la reforma universitaria y del cogobierno podrían ser la solución para convertir la universidad antigua en sus formas y casi paternalista en una república de estudiantes y de maestros, donde todos aprenden permanentemente. Los jóvenes dirigentes del CEM actuaban impulsados por las ideas de justicia social y creían que existía la

posibilidad de contribuir a la construcción de un mundo mejor con menores diferencias económicas entre los grupos sociales. Un poco más de la mitad del alumnado de medicina tenía una composición social y económica proveniente de sectores de la llamada clase media, es posible que un tercio sí era proveniente de las clases altas de la sociedad limeña. Todos, principalmente los dirigentes estudiantiles estaban expuestos a las ideas de la Revolución Cubana que había triunfado con ídolos míticos como el médico Ernesto «Che» Guevara, no era la misma composición social que la de los docentes, por lo cual estos se veían como defensores del *statu quo*. Algunos dirigentes trataban de seguir las ideas comunistas pero es posible que no habrían leído las obras de Karl Marx sino se actuaba con frases atractivas y efectivistas como la mencionada en un comunicado del CEM «Conciliación es Claudicación...».

La larga y fatigante tarea por lograr que la Facultad de Medicina resurgiera de sus cenizas trabajarán en conjunto con el rectorado sobre todo el período de agosto de 1961 y enero de 1962 para lo cual el rector Luis A. Sánchez dedicara «... gran parte del día a aquel difícil asunto con la leal colaboración de Mauricio San Martín, la colaboración desinteresada, eficaz, constante de los profesores Mauricio Dávila, Alberto Cuba Caparo, Félix Castillo, José Zegarra Puppi, Julio Bedoya Paredes, Carlos Lanfranco, Lucio Castro, hombres de una línea y una sola cara... algunos dimitentes se unieron a nuestras filas después... Alberto Guzmán Barrón quien al renunciar en febrero de 1961 se marchó a Rusia y volvió en agosto... Héctor Colichón a quien logré recuperar, Hugo Pesce que se dio cuenta de dónde y cómo soplaban los vientos...».<sup>132</sup> Finalmente, el 17 de agosto de 1962, **es elegido**, con la participación del tercio estudiantil con voz y voto, para el cargo de decano de la Facultad de Medicina el Dr. Alberto Guzmán Barrón.

### *Escisión médica*

Para el período de estudio la Facultad de Medicina de la UNMSM era la única universidad pública del país donde se podía cursar estudios

de Medicina y la más prestigiada en el país, los estudiantes para ingresar debían dar un examen bastante exigente el cual incluía aparte del examen de ingreso a la UNMSM, luego de dos años de estudios básicos, debían dar otro examen de ingreso a la Facultad de Medicina, el cual generalmente desaprobaban un número importante creándose un cuello de botella en los estudios de premédicas, algunas promociones eran numerosas, tenían como 300 alumnos. A este grupo de la UNMSM se agregaban estudiantes procedentes de las escuelas de Medicina de Arequipa y de Trujillo. Los estudiantes de Medicina representaban, en el conjunto de los de la UNMSM, a los de mayor capacidad económica y la formación universitaria era bastante exigente desde el punto de vista académico.

El decano de la Facultad de Medicina Dr. A. Hurtado gozaba de gran prestigio intelectual como investigador reconocido internacionalmente y había sido formado en las escuelas médicas de EE.UU. (Universidad de Harvard y Laboratorios Rochester) con estas instituciones mantenían vínculos profesionales, siendo su prestigio personal lo que influía y determinaba las donaciones de las fundaciones que se dirigían a nombre de los investigadores. En el plano nacional había sido condecorado por el gobierno en varias oportunidades, había ocupado el cargo de ministro de Salud durante el gobierno del Dr. José L. Bustamante y Rivero, sin embargo no se encontraba sintonizado con la nueva realidad que se vivía en el país. La excepción o la singularidad del cogobierno, que el estatuto daba a la Facultad de Medicina (artículo 34º) no podrá explicarse sino porque las prédicas del Dr. A. Hurtado acerca de los inconvenientes de una numerosa representación estudiantil, las cuales venían respaldadas no solo por la palabra sino por el prestigio intelectual que merecía este profesional lo que representaba en el imaginario de la sociedad peruana que ostentaba la profesión médica.<sup>133</sup>

La Facultad de Medicina se caracterizó en este período por ser una elite de médicos investigadores que representaban a la medicina peruana a nivel internacional, esta elite tenía reconocimientos

por sus investigaciones sobre el funcionamiento fisiológico de los seres vivos a más de 4,000 metros de altura sobre el nivel del mar, en particular sobre el hombre en los Andes. Estos trabajos de investigación les permitían mantener fluidos vínculos con la escuela médica norteamericana y con los institutos de investigaciones de EE.UU. los cuales mostraban interés en estos aspectos para mejorar las condiciones de los viajes espaciales impulsados por la agencia espacial NASA. De igual manera, las revistas y en el mundo científico de Europa, principalmente en Francia, acogían sus trabajos.

En la sociedad limeña concentraban el poder en instituciones como la sociedad de Beneficencia Pública de Lima, de la cual dependían los principales hospitales, el Dr. A. Hurtado como ex funcionario y directivo público mantenía vínculos profesionales con los gremios y asociaciones médicas así como con la compañía minera Cerro de Pasco Corp. por sus investigaciones en la fisiología del hombre andino. En 1973 con ocasión que la Organización de Estados Americanos (OEA) le concedió el primer premio Houssay en reconocimiento como investigador de biología y medicina, el profesor J. Arias S. propone incorporar al Dr. Alberto Hurtado en el grupo de iconos de la medicina peruana, junto a Hipólito Unanue, Cayetano Heredia y Daniel A. Carrión.<sup>134</sup> De igual forma era muy prestigiado como investigador el Dr. Carlos Monge Medrano, profesor de Clínicas médicas, principalmente reconocido en Francia. Cuya escuela médica propone que una entidad descrita por él, lleve el nombre de Enfermedad de Monge, en reconocimiento a sus méritos personales de investigador. De igual manera otro profesional destacado era Dr. Honorio Delgado, psiquiatra, era la figura más importante de esta especialidad en América Latina. El entorno que daban los profesionales de la Facultad de Medicina y en particular estos médicos sobre lo que significaba la medicina de la UNMSM, era la de una institución que produce conocimiento y lo trasmite, que tiene vínculos internacionales y son reconocidos sus investigadores y estaba correctamente administrada.

Este cuerpo docente por su origen societal, por su formación y por sus intereses eran repre-

sentantes de las ideas tradicionales sobre las prácticas médicas y como enfrentar los problemas de la salud. Lo cual era las ideas dominantes en la formación académica de los médicos a nivel internacional. Los discursos y cartas del Dr. A. Hurtado lo muestran con una coherencia de ideas sobre la educación médica que diríamos que expresaban ideas conservadores de ilustrados representantes de una elite social y política. Era evidente que este grupo va a resistirse a ideas como el cogobierno estudiantil, la democratización de la medicina, la necesidad de un servicio social médico para atender a las poblaciones excluidas rurales.

Como expresión de estos cambios sociales e intereses políticos el grupo aprista que ya controlaba políticamente la universidad pretende dominar la Facultad de Medicina y apoyará las ideas de cogobierno y las protestas estudiantiles confrontándose con el grupo docente conservador, valiéndose de su poder político en el Congreso. Destacará la figura del político y literato Dr. Luis A. Sánchez, pero los líderes estudiantiles apristas en el CEM no fueron personajes destacados. Mientras que en los estudiantes dirigentes del CEM se dio la ocurrencia de grupos influenciados por las ideas socialistas de la Revolución Cubana y de sectores de izquierda peruana. Entre estos sí destacaron varios paladines estudiantiles que surgieron como una pléyade de figuras que luego serán actores políticos nacionales. Es un país convulsionado al cual la universidad no está ajena, por lo cual la discusión del cogobierno y la singularidad del artículo 34º de la ley serán los detonantes de un conflicto en ciernes que estaba formándose, incubando, desde años atrás. La escisión que se produce entre los médicos y estudiantes de la Facultad de Medicina, trató de conciliarse, en varios momentos del problema, pero no fue posible porque en el fondo era un conflicto político latente, que se había estado incubando desde años atrás, en una sociedad en tránsito, desde una sociedad tradicional, no era posible una conciliación.

Luego de más de cinco décadas no hay grupos ganadores ni perdedores, los acontecimientos y el conflicto son parte de los procesos que se

van incubando en las sociedades, en este caso en la universidad pública más importante del país. Asimismo, se dio en la única escuela de Medicina, en una década de cambios estructurales y políticos en las nuevas generaciones. Futuras generaciones de médicos van a emerger y se da paso a nuevos actores que van a disputar la autoridad a los sectores conservadores y tradicionales del gremio, lo cual se expresará, con más claridad, en las luchas médicas gremiales de las décadas de los años 1970-80 donde los actores estudiantiles de las luchas por el cogobierno estudiantil se tornarán en actores políticos gremiales en las instituciones médicas como la FMP y posteriormente en el Colegio Médico del Perú, y también como diferentes casos líderes políticos nacionales de partidos de orientación de izquierda.

Algunos autores al analizar los procesos de formación médica en San Fernando sostienen que la ruptura de 1961 fue un fenómeno trascendente no solo en términos de impacto político e institucional, sino que se frustró un proceso institucional de modernización de San Fernando porque los actores no supieron leer adecuadamente la dinámica de los procesos políticos en curso, dando paso a la incorporación de sectores socialmente emergentes.<sup>135</sup>

Finalmente deberíamos rescatar estos acontecimientos académico-políticos como el camino de transitar en un puente, necesario, al interior de una institución tradicional para que pueda emerger una nueva escuela de Medicina, con otros caracteres, la cual ha logrado posiciones importantes en el desarrollo de la medicina del país, lo que ha servido de instigación para el progreso de la escuela tradicional y en el momento ambas escuelas son impulsores y competidores en la educación médica habiendo cambiado las direcciones políticas y organizacionales. Asimismo, es el único caso de educación médica en Latinoamérica que un conflicto académico político da origen a escuelas distantes en un inicio pero que luego compiten e inician un lento pero constante proceso de acercamiento y comparten experiencias con diferentes visiones, dejando de lado enfoques políticos educativos de los años 60.

## VI. Conclusiones

La diáspora de la escuela de Medicina de la UNMSM ocurre en una sociedad en transición y con emergencia de nuevos actores políticos frente a un grupo conservador ilustrado en el marco de una sociedad en proceso de cambios culturales y políticos.

Este conflicto académico estudiantil tiene un trasfondo político, el cual dio origen a un nuevo sistema de cogobierno universitario, diferente al tradicional, en la Facultad de Medicina, asimismo da origen a una escuela médica privada sin este tipo de cogobierno inicialmente, fueron expresiones de diferencias políticas de las autoridades y dirigencias en ese momento. Los actores de ambos lados actuaron impulsados por líderes carismáticos, es poco probable que existiera una construcción colectiva de formas políticas, solo ideas colectivas de instituciones y frases motivadoras.

La Facultad de Medicina de San Fernando sufrió una grave e inédita crisis con la renuncia de alrededor de 500 profesores, de las diferentes categorías, bajo el carisma de un destacado investigador y conductor, el Dr. Alberto Hurtado, que puso en riesgo la vida y continuidad de la Facultad de Medicina San Fernando. Los dirigentes estudiantiles de medicina son meritorios por la conducción de una larga y prolongada lucha expresando la emergencia de nuevos grupos que aspiraban a un país diferente para lo cual era necesario cambios educativos y aspiraciones de una medicina al servicio de la comunidad. Aspiraban a una universidad de maestros y alumnos en continuo diálogo para servir al país. Asimismo construyeron y emergieron con una nueva generación de médicos en ambas instituciones.

El origen del conflicto entre las instituciones representativas de los estudiantes universitarios (FEP, FUSM y CEM) y las autoridades de la Facultad de Medicina, fue la dación de la nueva ley universitaria la cual contenía un articulado (artículo 34º) por el cual se establecía un régimen de excepción acerca de la composición de los órganos de gobierno en las facultades de medicina en razón de la singularidad de los estudios médicos. El conflic-

to comprometió a todo el conjunto de las universidades del país tanto públicas como privadas con una huelga general de los estudiantes del Perú.

Las tensiones se expresaron a través de protestas callejeras, mítines en parques y plazuelas, huelgas estudiantiles en los claustros y debates al interior de las sesiones del Consejo Universitario de la UNMSM lo cual duró varios meses. Terminará este problema con las dilatadas y engorrosos debates en las sesiones del parlamento nacional por las cuales se modificó el artículo 34° de la ley universitaria con lo cual se uniformizó el sistema de cogobierno para todas las facultades de la universidad, lo cual significaría un laurel para las reivindicaciones estudiantiles. El grupo de autoridades y docentes contrarios a las posiciones de estudiantes optarán por renunciar a la escuela de medicina de San Fernando y pasarían a constituir una nueva universidad con la naciente escuela de medicina Cayetano Heredia.

Los esfuerzos permanentes de los docentes, de los alumnos reformistas y las autoridades de la UNMSM, permitió emerger de la situación que generó la renuncia de un 85% de docentes. La Facultad de Medicina buscó continuar los planes estructurados anteriores al evento de agosto de 1961, pidiendo colaboración y ayuda de organizaciones y fundaciones internacionales, lo cual permitió superar el grave problema del éxodo de docentes y recuperar, en el corto plazo, las posiciones académicas logradas. La Universidad de Ciencias Médicas y Biológicas al crearse en tan corto tiempo, con ayuda de alumnos, autoridades y profesores renunciantes y de los ciudadanos reflejaba el apoyo y el sentir de la población de aquel momento, presumía que la inserción de un cogobierno estudiantil en la proporción de un tercio no era productiva, que desvirtuaría los deberes del estudiante de medicina.

## VII. Bibliografía

- [1] Del Mazo, G.: *La reforma universitaria*, edición de la Facultad de Derecho, Universidad de La Plata, 1942:7.
- [2] Kandel Victoria: *Formas de gobierno en la universidad pública: reflexiones sobre la colegiación y la democracia*. CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, capítulo del libro *Educación superior; democracia; gobierno universitario; universidad pública*; Buenos Aires. 2005.
- [3] Flisfisch, A., *Política y gobierno universitario: metáforas inadecuadas y ajustes necesarios*, en Cox, C., (Editor); *Formas de gobierno en la educación superior: nuevas perspectivas*, Flacso, Chile, 1990 Del Mazo, 1942 tomo2:89.
- [4] Del Mazo, G. *Op. Cit.*
- [5] Pamo O.: *Los dos cismas de la Facultad de Medicina*. CONCYTEC Temas de la Historia Médica del Perú. Lima. CONCYTEC 1990 Lima Perú.
- [6] Basadre G. J.: *Historia de la República del Perú*. 9na. edición. Diario el Comercio. 2005
- [7] Pérez Alva S.: *Medio siglo de admisión a San Marcos*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima 1969.
- [8] Arias Stella J.: De San Fernando a Cayetano Heredia: Homenaje al alma máter de la medicina peruana. *Acta Herediana* vol.48, octubre 2010- Marzo 2011.
- [9] Arias Stella J.: De San Fernando a Cayetano Heredia: Homenaje al alma máter de la medicina peruana. *Acta Herediana* vol.48, octubre 2010- Marzo 2011.
- [10] Arias Stella J.: De San Fernando a Cayetano Heredia: Homenaje al alma máter de la medicina peruana. *Acta Herediana* vol.48, octubre 2010- Marzo 2011.
- [11] Guerra-García Roger: *Alberto Hurtado médico, investigador y educador*. Universidad Peruana Cayetano Heredia, julio 2011
- [12] García Rosell O.: Comentario sobre el segundo congreso mundial de educación médica. *Anales de la Facultad* vol.42, nº 4, 1959.
- [13] García Rosell O.: Comentario sobre el segundo congreso mundial de educación médica. *Anales de la Facultad* vol.42, nº 4, 1959.
- [14] Hurtado C. Alberto. Problemas actuales de la educación médica. Universidad Nacional Mayor de San Marcos 1955. *Anales de la Fac. Medicina* 2do trimestre 1955.
- [15] Porturas Fernando: *Cisma del 61: origen de la Universidad Peruana Cayetano Heredia*. Univ. Cay. Her. Lima UPCH 1967 Lima, Perú.
- [16] Cueto M.: Cartas de Alberto Hurtado. *Acta Andina* 2001, 9, (1-2), 16-30.

- [17] Homenaje del cuerpo docente de la Academia Nacional de Medicina y de la Federación Médica. *Anales de la Facultad de Medicina* tomo XLIL nº 2. Crónica de la Facultad Lima segundo trimestre de 1959.
- [18] Homenaje del cuerpo docente de la Academia Nacional de Medicina y de la Federación Médica. *Anales de la Facultad de Medicina* tomo XLIL nº 2. Crónica de la Facultad Lima segundo trimestre de 1959.
- [19] Homenaje del cuerpo docente de la Academia Nacional de Medicina y de la Federación Médica. *Anales de la Facultad de Medicina* tomo XLIL nº 2. Crónica de la Facultad Lima segundo trimestre de 1959.
- [20] Homenaje del cuerpo docente de la Academia Nacional de Medicina y de la Federación Médica. *Anales de la Facultad de Medicina* tomo XLIL nº 2. Crónica de la Facultad Lima segundo trimestre de 1959.
- [21] *El Comercio* 25 de mayo 1921
- [22] *El Comercio* 25 de mayo 1925
- [23] Arias Stella J. *Op. Cit.*
- [24] *La Prensa* 28 de enero 1960
- [25] *La Prensa* 29 enero 1960
- [26] Revista *Caretas* 28 febrero 1960
- [27] *La Prensa* 2 de mayo 1960
- [28] *La Prensa* 4 mayo 1960
- [29] *La Prensa* 5 mayo 1960
- [30] *El Comercio* 5 mayo 1960
- [31] *El Comercio* 7 mayo
- [32] *El Comercio* 10 de abril 1960
- [33] *El Comercio* 10 de abril 1960
- [34] *El Comercio* 10 de abril 1960
- [35] *El Comercio* 17 de mayo 1960 - El día promulgación del nuevo estatuto universitario
- [36] Revista *Caretas* 30 junio 1960 pp.12-13
- [37] *El Comercio* 16 de mayo 1960
- [38] *El Comercio* 1º abril 1960
- [39] *El Comercio* 5 abril 1960
- [40] *El Comercio* 24 abril 1960
- [41] Ley 13417. Diario de Debates del Congreso de la República. Debates en Diputados y Senadores. Archivo del Congreso de la Republica. 1958
- [42] Arias Stella J. *Op. Cit.*
- [43] *El Comercio* 25 abril 1960.
- [44] *La Prensa* 9 de mayo 1960
- [45] Historia de la Salud en el Perú. La reforma universitaria y su repercusión en el sistema de salud (1961) vol. 6 pág. 135 Academia Peruana de Salud
- [46] *La Prensa* 13 mayo 1960
- [47] *El Comercio* 11 mayo
- [48] *El Comercio* 1 de mayo
- [49] *La Prensa* 18 de marzo 1960
- [50] Hurtado C. Alberto. *Op. Cit.*
- [51] *La Prensa* 23 marzo 1960
- [52] *La Prensa* 23 marzo 1960
- [53] *El Comercio* 12 abril
- [54] *El Comercio* 12 mayo
- [55] *El Comercio* 15 de mayo 1960
- [56] *El Comercio* 26 de abril 1961
- [57] Homenaje del cuerpo docente de la Academia Nacional de Medicina y de la Federación Médica. *Anales de la Facultad de Medicina* tomo XLIL nº 2, .Crónica de la Facultad Lima segundo trimestre de 1959.
- [58] Homenaje del cuerpo docente de la Academia Nacional de Medicina y de la Federación Médica. *Anales de la Facultad de Medicina* tomo XLIL nº 2, .Crónica de la Facultad Lima segundo trimestre de 1959.
- [59] *La Prensa* 16 y 17 de marzo 1960
- [60] García Rosell, O. *Op. Cit.*
- [61] Sánchez Luis A.: *El Perú retrato de un país adolescente* ediciones PEISA Lima Perú segunda edición 1963.
- [62] *La Prensa* 25 mayo 1960
- [63] *La Prensa* 26 mayo 1960
- [64] *La Prensa* 28 mayo 1960
- [65] *La Prensa* 29 de mayo 1960
- [66] *La Prensa* 29 de mayo 1960
- [67] Porturas Fernando. *Op. Cit.*
- [68] *La Prensa* 30 de mayo 1960
- [69] *El Comercio* 4 junio
- [70] *El Comercio* 10 de mayo 1961
- [71] *La Prensa* 30 de mayo 1960
- [72] *La Prensa* 9 de mayo 1960
- [73] Pérez Alva S. *Op. Cit.*
- [74] *La Prensa* 1º junio 1960
- [75] Porturas P. Fernando: Origen de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. *Rev. Med. Hered.* V. 10 nº 4 Lima oct-dic 1999.
- [76] Arias Stella J. *Op. Cit.*

- [77] Porturas P. Fernando. *Op. Cit.*
- [78] *La Prensa* 8 julio 1960
- [79] Actas Consejo Universitario Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- [80] Hurtado C. Alberto. *Op. Cit.*
- [81] Actas Consejo Universitario. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- [82] Porturas P. Fernando. *Op. Cit.*
- [83] *La Prensa* 5 julio 1960
- [84] *El Comercio* 2 de agosto, *La Prensa* 1 y 7 agosto 1960
- [85] *La Prensa* 3 y 5 agosto 1960
- [86] *El Comercio* 6 de agosto 1960
- [87] *La Prensa* 7 octubre 1960
- [88] Crónica de la Facultad. Memoria del Decano Alberto Cuba Caparo, leída en la ceremonia de instalación del Consejo de la Facultad de Medicina. *Anales de la Fac. Medicina* tomo XLV nº 1-2, 1er y 2do trimestre 1962
- [89] Porturas P. Fernando. *Op. Cit.*
- [90] *Anales de la Facultad de Medicina*. Crónicas de la Facultad. Primer trimestre 1961, vol.44 nº 1
- [91] Porturas P. Fernando: Origen de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. *Rev. Med. Hered.* V. 10 nº 4 lima oct-dic 1999.
- [92] *El Comercio* 8 julio 1961
- [93] *La Prensa* 13 julio 1960
- [94] *El Comercio* 24 julio 1961
- [95] *La Prensa* 13 julio 1960
- [96] Porturas Fernando: Cisma del 61: origen de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. *Univ. Cay. Her.* Lima UPCH 1967 Lima Perú.
- [97] *El Comercio* 9 julio 1961
- [98] *El Comercio* 23 julio 1961
- [99] Porturas P. Fernando: Origen de la universidad Peruana Cayetano Heredia. *Rev. Med. Hered.* V. 10 nº 4 lima oct-dic 1999.
- [100] *Caretas*, pp. 12-13, 30 de Junio de 1960
- [101] *El Comercio* 30 agosto 1961
- [102] *El Comercio* 27 julio 1961
- [103] *La Prensa* 27 de julio 1961
- [104] Revista *Caretas* nº 227 septiembre 15-28, 1961
- [105] Arias Stella J. *Op. Cit.*
- [106] *El Comercio* 13 agosto 1961
- [107] *El Comercio* 15 agosto 1961
- [108] *La Prensa* 17 de agosto 1960
- [109] *El Comercio* 19 agosto 1961
- [110] *La Prensa* 11 agosto 1960
- [111] *El Comercio* 9 setiembre 1961
- [112] *El Comercio* 20 agosto 1961
- [113] *El Comercio* 18 de agosto 1961
- [114] *El Comercio* 27 julio 1961
- [115] *El Comercio* 23 agosto 1961
- [116] *La Prensa* 27 agosto 1960
- [117] *La Crónica* 1º setiembre 1961
- [118] *La Crónica* 2 setiembre 1961
- [119] *El Comercio* 01, 02 octubre 1961
- [120] Porturas Fernando: Cisma del 61: origen de la Universidad Peruana Cayetano Heredia Univ. Cay. Her. Lima UPCH 1967 Lima Perú.
- [121] *El Comercio* 26 agosto 1961
- [122] Porturas P. Fernando: Origen de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. *Rev. Med. Hered.* V. 10 nº 4 lima oct-dic 1999.
- [123] *El Comercio* 5 de septiembre 1961
- [124] *El Comercio* 25 noviembre 1960
- [125] *El Comercio* 8 diciembre 1961
- [126] *El Comercio* 5 enero 1962
- [127] *El Comercio* 14 enero 1962
- [128] Sánchez Luis A.: *Testimonio personal. Memorias de un peruano del siglo XX*. Tomo cuatro: Las confidencias de Caronte 1956-1967, capítulo LIX La novia inolvidable. Mosca Azul editores. Lima Perú 1987
- [129] Arias Stella J.: De San Fernando a Cayetano Heredia: Homenaje al alma máter de la medicina peruana. *Acta Herediana* vol.48, octubre 2010- Marzo 2011.
- [130] Bustios R. Carlos: *Educación médica y su contexto Facultad de Medicina de San Fernando. Perú: 1856-1969*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos Facultad de Medicina Lima 2006.
- [131] Informe de la Junta Transitoria de Administración de la Facultad de Medicina. *Anales de la Facultad de Medicina* tomo XLIX nº 3-4, pg. 572, 1961. vol.
- [132] Sánchez Luis A. *Op. Cit. Op.*
- [133] Arias Stella J. *Op. Cit.*
- [134] Arias Stella J.: Significado de la obra del profesor Alberto Hurtado. *Tribuna Médica* junio 1973, nº 406, tomo XXXIV nº 12. Lima
- [135] Murillo J.P. y Franco G.: San Fernando: ¿Utopía o proyecto inconcluso? *An. Fac. Med.* V.69 nº 2, junio 2008.

## Manuscritos

- Congreso de la República, expedientes de la ley 13417. archivo del Senado, y archivo de Diputados. Diario de Debates del Congreso, 1958
- Actas de sesiones del Consejo Universitario, caja 1814, año 1959
- Actas de sesiones del Consejo Universitario, caja 1815, año 1960
- Actas de sesiones del Consejo Universitario, caja 1815, 1816, año 1961
- Actas de sesiones del Consejo Universitario, caja 1815, 1816 año 1962.
- Crónica de la Facultad: Anales de la Facultad de Medicina 1962, pp. 166-187.
- Crónica de la Facultad: Anales de la Facultad de Medicina 1960 tomo 44, pp. 374-376.
- Crónica de la Facultad: Anales de la Facultad de Medicina 1960 tomo 44, pp. 451-465.
- Crónica de la Facultad: Anales de la Facultad de Medicina 1960 tomo 44, pp. 619-621.
- Crónica de la Facultad: Anales de la Facultad de Medicina 1961 tomo 43.

## ARCHIVOS

- Archivo Histórico Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Archivo Museo histórico de la Facultad de Medicina.
- Archivo histórico del Congreso de la República.
- Biblioteca Nacional del Perú. Sala Hemeroteca.
- Archivo General de la Nación.
- Archivo histórico Oficina de Archivo Central. Unidad de Archivo histórico Domingo Angulo Universidad Nacional mayor de San Marcos.
- Actas de consejo universitario de la UNMSM, años 1960, 1961.
- Actas de las sesiones de Congreso de la República, Comisión de Educación de los años 1958, 1959, 1960 y 1961.
- Ley 13417. Diario de Debates del Congreso de la República. Debates en Diputados y Senadores. Archivo del Congreso de la República.
- Actas de la sesiones del Consejo de Facultad de Medicina, años 1959 y 1963.